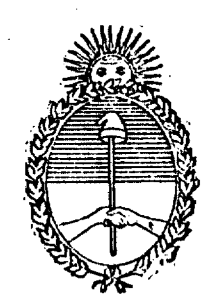
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 9 de octubre de 1981

NUMERO 24.771

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0075
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 1.500

## SUMARIO



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).



## Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

### MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DECRETO Nº 1.447 — Bs. As., 23/9/81. Se autoriza al doctor don Julio Alberto Paulo Francisco Viller, vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas y al doctor don Alberto Mario Schulte, director del mismo organismo, a trasladarse a los Estados Unidos de América desde el 9 hasta el 15 de octubre de 1981, para participar en la 64º Conferencia Anual de la North American Securities Administrators Association Inc.

DECRETO Nº 1.449 — Bs. As., 23/9/81. Se autoriza al licenciado don Marcelo José María Cañellas, supervisor sectorial del Area Régimen Fiscal Aduanero de la Dirección Nacional de Impuestos dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a trasladarse a Bruselas, Bélgica, desde el 2 al 26 de octubre de 1981, para asistir a la 36º Reunión del Comité del Sistema Armonizado del Consejo de Cooperación Aduanera.

### MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DECRETO Nº 1.457 — Bs. As., 23/9/81. Se autoriza al señor Capitán de Navío (RE) D. Víctor César Lubino, Director Nacional de Política e Intereses Marítimos y a la doctora Da. Elisabetta Romana Stella, Jefe del Departamento Tratados de la citada Dirección Nacional a trasladarse a la ciudad de Ginebra —Suiza— para participar del Grupo de Trabajo sobre Reglamentación Internacional del Transporte Marítimo de la UNCTAD, misión que se cumplirá los días 10 de octubre y 1º de noviembre de 1981.

DECRETO Nº 1.458 — Bs. As., 23/9/81. Se autoriza al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Capitán de Navío (RE) don José Atilio Stortini, a trasladarse al Reino de España para visitar los Astilleros Españoles S.A., donde se están ultimando las construcciones de embarcaciones para la citada Repartición, misión que se cumplirá aproximadamente entre los días 10 al 19 de octubre del corriente año.

DECRETO Nº 1.517 — Bs. As., 2/10/81. Se autoriza al señor Capitán de Navío (RE) Ingeniero D. Tristán Diego Hernán de Villalobos, Director Nacional de Planeamiento e Intereses Marítimos a trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile —República de Chile— para integrar la delegación argentina que participará de la XI Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los


19811009

Países del Cono Sur, misión que se cumplirá entre los días 3 y 10 de octubre de 1981, aproximadamente.

DECRETO Nº 1.518 — Bs. As., 2|10|81. Se autoriza al señor Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, doctor Alfredo Humberto Espósito a trasladarse a la ciudad de Ginebra (Suiza) para concurrir a las reuniones del Grupo Morges, de Consulta con la Comunidad Económica Europea sobre las medidas adoptadas por nuestro país en materia de productos lácteos, y del Grupo Consultivo de los 18, todas en el marco del GATT, que se llevará a cabo los días 9 y 23 de octubre de 1981.

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 1.411 — Bs. As., 18|9|81. Se autoriza la concurrencia al Curso-seminario para alta dirección organizado por la Asociación de Acción Ferroviaria (A.D.A.F.), que tendrá lugar en Madrid (España) entre los días 15 y 28 de noviembre de 1981, de los funcionarios de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, ingenieros D. Alfredo Fernández y D. Jorge Alberto Almeida.

## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 1.497 — Bs. As., 29|9|81. Se designa al doctor Mariano Javier Pizarro, Secretario Ejecutivo del Programa Nacional de Recursos Naturales Renovables, para participar en la 7ma. Reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB) que se llevará a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la ciudad de París, República Francesa, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1981.

DECRETO Nº 1.499 — Bs. As., 29|9|81. Se autoriza el traslado a la ciudad de Viena, República de Austria, del doctor Victorio V. Olguín, Coordinador de Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación, para asistir a la reunión de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, de las Naciones Unidas que tendrá lugar en la ciudad de Viena, República de Austria, del 13 de octubre al 6 de noviembre de 1981, y a la reunión especial del Comité de Evaluaciones de la mencionada Junta.

DECRETO Nº 1.506 — Bs. As., 2|10|81. Se rechaza el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente por el señor Oscar Raúl Stoddart contra la Resolución D.G.P. Nº 3.856|78, del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO 1.507 — Bs. As., 2|10|81 Se rechaza el recurso jerárquico subsidiariamente deducido por la señora Susana Beatriz Capriglioni, contra la Resolución Nº 1517 DGP, del 30|12|74, dictada por el Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 1.508 — Bs. As., 2|10|81 Se autoriza el viaje del señor Ricardo Alberto Gietz Director del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) a Buitrago y Madrid, España y a París, República Francesa, a fin de participar del Seminario sobre la Información Europea y su Proyección en Europa y Latinoamérica; de la II Reunión Anual del Comité Ejecutivo y Consejo de la Federación Internacional de Documentación; de la VII Reunión de Directores del Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas; y como representante argentino de la III Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa General de Información de la UNESCO, a realizarse del 6 al 30 de octubre de 1981.

DECRETO Nº 1.509 — Bs. As., 2|10|81 Se rechaza el recurso jerárquico subsidiariamente deducido por la señora Manuela Rosa Toranzos de Pérez, contra la Resolución DGP Nº 3106|79 emanada del Ministerio de Cultura y Educación.

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 1.444 — Bs. As, 23|9|81 Se modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1981, correspondiente a la Jurisdicción 80 - Ministerio de Acción Social y Jurisdicción 82 - Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

DECRETO Nº 1.459 — Bs. As., 23|9|81 Se autoriza al señor Subsecretario de Seguridad Social, doctor D Santiago Manuel de Estrada, y al señor Director General de Programación y Legislación de la Subsecretaría de Seguridad Social, doctor D. Carlos Alberto Paillas, a trasladarse a la ciudad de Caracas (Venezuela), para participar en las reuniones del VII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, de la Comisión Directiva y del Comité Permanente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, que tendrán lugar en la mencionada ciudad del 12 al 15 de octubre de 1981, y el funcionario nombrado en segundo término, además, en las reuniones del VI Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, que se llevará a cabo del 15 a 17 del mismo mes y año.

DECRETO Nº 1.536 — Bs. As., 5|10|81 Dar por autorizada la concurrencia al 29º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, realizada en la ciudad de Viena, Austria, entre los días 2 al 11 de febrero de 1981, de una Delegación de la República Argentina que estuvo integrada por funcionarios miembros de la Comisión Nacional de Toxicomanías y Narcóticos y de sus Subcomisones técnicas.



# RESOLUCIONES

### MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

## COMERCIO EXTERIOR

Fíjanse Valores Normales Mínimos de Exportación para tubos de acero sin costura trefilados en frío procedentes de distintos orígenes.

RESOLUCION
Nº 461

Bs. As., 7|10|81

VISTO el expediente ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 63.125|80, y

CONSIDERANDO:

Que ha quedado probado que los precios de exportación de los productos investigados son inferiores a los precios de venta en los mercados internos de los países de origen.

Que las cantidades despachadas a plaza están provocando un serio perjuicio al sector industrial nacional respectivo.

Que ante la situación planteada resulta necesario proceder a la fijación de Valores Normales Mínimos de Exportación.

Que ha podido advertirse que la mercadería objeto de la presente investigación procede también de países distintos a los de origen.

Que la presente resolución se fundamenta en lo previsto por la Ley Nro. 22.415 y se dicta de conformidad con las facultades conferidas por la Ley Nº 22.450 y el Decreto 135 del 28 de abril de 1981.

Por ello,

El Ministro
de Comercio e Intereses
Marítimos
Resuelve:

**Artículo 1º** — Fíjanse para los tubos de acero sin costura trefilados en frío de los siguientes orígenes: Japón y República Federal de Alemania, procedentes de puertos belgas, holandeses u otros, que actualmente se despachan a plaza por las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación 73.18.01.01.26 y 73.18.01.01.28 los Valores Normales Mínimos de Exportación FOB que se indican en el Anexo a la presente resolución.

**Art. 2º** — Impónese a las importaciones de los productos descriptos en el Artículo 1º un derecho antidumping por el monto que resulte de la aplicación de los Valores Normales Mínimos de Exportación FOB que se establecen en el Anexo de la presente incluyendo las diferencias de tributación a la importación que en cada caso corresponda.

**Art. 3º** — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial y por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**García Martínez**

### ANEXO A LA RESOLUCION Nº 461

VALORES NORMALES MINIMOS FOB DE EXPORTACION
ALEMANIA REPUBLICA FEDERAL Y JAPON

u$s|tonelada

| Diámetro (milímetros) | Norma ASTM A 179/192 A 161 DIN 17175 GR. II — Grado acero Bajo carbono Los demás al carbono | Norma ASTM A 333/334 A 210 Grado acero 1,6 al C. | DIN 17175 Grado I | Norma ASTM A 209/161 Grado acero T1, T1a, T1b | Norma ASTM A 199/200 A 213/335 Grado acero T2 - P2 |
|---|---|---|---|---|---|
| menos de 18 mm. | 2.509 | 2.600 | 2.346 | 4.3[illegible]1 | 4.389 |
| de 18 mm. inclusive, a 21,3 mm. | 2.248 | 2.287 | 2.154 | 3.839 | 4.010 |
| de 21,3 mm. inclusive, a 38,1 mm. | 1.290 | 1.312 | 1.235 | 2.260 | 2.364 |
| de 38,1 mm. inclusive, a 60,1 mm. | 1.161 | 1.180 | 1.111 | 2.045 | 2.099 |
| de 60,1 mm. inclusive, a 102 mm. | 1.028 | 1.045 | 984 | 1.803 | 1.901 |
| de 102 mm. o superior | 1.007 | 1.025 | 965 | 1.789 | 1.873 |

### ANEXO A LA RESOLUCION Nº 461

VALORES NORMALES MINIMOS FOB DE EXPORTACION
ALEMANIA REPUBLICA FEDERAL Y JAPON

u$s|tonelada

| Diámetro (milímetros) | Norma ASTM A 99 A 213|335 Grado acero T3b - P3b | Norma ASTM A 199|213 A 335|200 Grado acero T5 - P5 | Norma ASTM A 199|200 A 213|335 Grado acero T11 - P11 | Norma ASTM A 199|200 A 213|335 Grado acero T12 - P12 | Norma ASTM A 199|200 A 213 Los demás tubos aleados Grado acero T22 - P22 |
|---|---|---|---|---|---|
| menos de 18 mm. | — | — | 4.389 | — | — |
| de 18 mm. inclusive, a 21,3 mm. | 4.632 | 5.612 | 4.010 | 4.119 | 5.239 |
| de 21,3 mm. inclusive, a 38,1 mm. | 2.711 | 3.[illegible]85 | 2.364 | 2.460 | 3.067 |
| de 38,1 mm. inclusive, a 60,1 mm. | 2.404 | 2.913 | 2.099 | 2.203 | 2.562 |
| de 60,1 mm. inclusive, a 102 mm. | 2.138 | 2.591 | 1.901 | 1.958 | 2.268 |
| de 102 mm. o superior | 2.110 | 2.557 | 1.873 | 1.930 | 2.236 |

### MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZAS

## EMERGENCIA AGROPECUARIA

Ratifícase la declaración de estado de emergencia agropecuaria para los Partidos de Chascomús y 25 de Mayo de la Provincia de Buenos Aires, a los fines previstos en el Art. 2º de la Ley Nº 22.242.

RESOLUCION
Nº 423

Bs. As., 6|10|81

VISTO el Expediente del registro de la ex-Secretaría de Estado de Hacienda Nº 10.616|80, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 22.242, en su artículo 1º; suspendió la aplicación del derogado Impuesto Nacional de Emergencia a la Producción Agropecuaria entre el 27 de junio de 1980 y el 22 de octubre de 1980 para los productores radicados en los Partidos enunciados en el artículo 2º de la misma.

Que al efectuar dicho artículo la enumeración de los Partidos comprendidos en la franquicia no incluyó a los de Chascomús y 25 de Mayo, de la Provincia de Buenos Aires.

Que la suspensión del tributo, sancionada por dicha ley, tuvo su origen en las graves inundaciones que afectaron durante el año 1980 vastas extensiones de la Provincia de Buenos Aires.

Que como resulta del dominio público los productores de los dos Partidos citados se vieron afectados al igual que el resto de los enumerados en el artículo 2º de la Ley número 22.242.

Que tal situación ya había sido considerada por las Resoluciones de este Ministerio Nº 665 y Nº 666, de fecha 16 de mayo de 1980, publicadas en el Boletín Oficial del 27 de mayo del mismo año, que declararon el estado de emergencia por inundaciones en los sectores agropecuarios de la totalidad de los partidos incluidos los de Chascomús y 25 de Mayo.

Que, sin embargo, al sancionarse la Ley Nº 22.242 se omitió consignar en el artículo 2º a estos Partidos, circunstancia que razonablemente debe atribuirse a un error involuntario en la redacción de la norma.

Que en aras de la equidad e igualdad resulta necesario otorgar un tratamiento idéntico a todos los Partidos, acorde con la finalidad normativa

Que se advierte entonces la conveniencia de aclarar los alcances de la franquicia para los citados Partidos a efectos de evitar disímiles interpretaciones.

Que por el artículo 5º, inciso e); del Decreto Nº 2584|77; se delegó al Señor Ministro de Economía la declaración; prórroga y cese del estado de Emergencia agropecuaria.

Que de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 22.450 y el artículo 1º del Decreto Nº 135|81, del 28 de abril de 1981; este Ministerio goza de las mencionadas facultades sin perjuicio de la intervención de los Ministerios del Interior y de Agricultura y Ganadería en los casos que se planteen en lo sucesivo.

Por ello,

**El Ministro**
**de Economía, Hacienda**
**y Finanzas**
**Resuelve:**

**Artículo 1º.** — A los fines previstos en la última parte del artículo 2º de la Ley Nº 22.242 ratifícase la declaración de estado de emergencia agropecuaria para los Partidos de Chascomús y 25 de Mayo de la Provincia de Buenos Aires, efectuada por Resolución Nº 666|80, aclarándose que el beneficio de la franquicia establecida en la mencionada ley rigió entre el 27 de junio y el 22 de octubre de 1980.

**Art. 2º.** — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sigaut

---

**MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

## HIDROCARBUROS

Fíjanse los precios de venta para los insumos petroquímicos.

**RESOLUCION**
**Nº 421**
Bs. As., 30|9|81.

VISTO la Resolución M.E. Nº 324 de fecha 17 de marzo de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fija una nueva metodología para la determinación de las retenciones y precios de venta para los insumos petroquímicos.

Que de acuerdo con las facultades delegadas por la Ley Nº 22.450, corresponde proceder en consecuencia.

Por ello,

**El Ministro**
**de Obras y Servicios**
**Públicos**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día primero (1º) de octubre de 1981, los precios de venta de los insumos petroquímicos que constan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º** — Fíjanse los valores de retención de dichos insumos petroquímicos de acuerdo con la Resolución M.E. Nº 324|81, los que constan en el Anexo II que forma parte de la presente Resolución.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Urricariet

**ANEXO I A LA RESOLUCION MOSP Nº 421|81**

| Producto | | Precio de venta |
|---|---|---|
| Nafta virgen | $\|tn. | 962.000 |
| Gas Oil | $\|tn. | 910.000 |
| Kerosene | $\|tn. | 956.800 |
| Fuel Oil | $\|tn. | 534.500 |
| Propano-Butano (de refinería) | $\|tn. | 812.880 |
| Gas de Refinería | $\|10⁶ cal. | 44.301 |
| Gas Natural de 9.300 cal. | $\|m3 | |
| Buenos Aires | | 412 |
| Río Tercero | | 310 |
| Campana | | 403 |
| Pilar | | 407 |
| Bahía Blanca | | 298 |
| Etano (de gas natural) | $\|tn. | |
| Buenos Aires | | 883.309 |
| Bahía Blanca | | 731.651 |
| Neuquén | | 586.426 |
| Propano-Butano (de gas natural) | $\|tn. | |
| Buenos Aires | | 863.196 |
| Campo Durán | | 529.515 |
| Rosario - San Lorenzo | | 782.159 |
| Propileno-Butileno (de refinería) | $\|tn. | 934.812 |

**ANEXO II A LA RESOLUCION MOSP Nº 421|81**

| Producto | | Retención |
|---|---|---|
| Nafta virgen | $\|tn. | 1.037.000 |
| Gas Oil | $\|tn. | 929.640 |
| Kerosene | $\|tn. | 976.125 |
| Fuel Oil | $\|tn. | 534.500 |
| Propano-Butano (de refinería) | $\|tn. | 812.880 |
| Gas de Refinería | $\|10⁶ cal. | 44.301 |
| Gas Natural de 9.300 cal. | $\|m3 | |
| Buenos Aires | | 412 |
| Río Tercero | | 310 |
| Campana | | 403 |
| Pilar | | 407 |
| Bahía Blanca | | 298 |
| Etano (de gas natural) | $\|tn. | |
| Buenos Aires | | 883.309 |
| Bahía Blanca | | 731.651 |
| Neuquén | | 586.426 |
| Propano-Butano (de gas natural) | $\|tn. | |
| Buenos Aires | | 863.196 |
| Campo Durán | | 529.515 |
| Rosario-San Lorenzo | | 782.159 |
| Propileno-Butileno (de refinería) | $\|tn. | 934.812 |

---

**INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL**

## MUTUALIDADES

Normas que deberán cumplir las asociaciones mutuales constituídas por personal de las Fuerzas Armadas o de Seguridad, en actividad o retiro.

**RESOLUCION**
**Nº 1.001**
Bs. As., 25|9|81

VISTO la Resolución Nº 708|80 -INAM, por la cual se exige a las mutuales integradas por el personal de las Fuerzas Armadas o de Seguridad que soliciten reconocimiento e inscripción en el Registro Nacional de Mutualidades la presentación, junto con la documentación de estilo, de una constancia de la autorización conferida por el respectivo Comando de la Fuerza, o, en caso de tratarse de personal de seguridad por la autoridad de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que la exigencia señalada se relaciona con el comunicado del Ministerio de Defensa, dado a conocer en el Boletín Público del Ejército del 17 de julio de 1974, recordando al personal militar en situación de actividad o de retiro "que no está permitida la actuación o funcionamiento de hecho de ninguna asociación que exteriorice su existencia como promovida, creada, o dirigida y|o integrada sustancialmente por militares, sin la pertinente autorización del Comando respectivo."

Que tomando en consideración la característica esencial de las instituciones militares y las de las fuerzas de seguridad, procede exigir a las mutuales en funcionamiento la presentación de una autorización expedida por la autoridad competente.

Que se hace necesario también la autorización superior para que dichas mutuales puedan utilizar emblemas, logotipos, términos, formularios u otros elementos distintivos exclusivamente de las Fuerzas Armadas o las de Seguridad.

Que conforme lo establece el artículo 1º de la Ley Nacional de Mutualidades 20.321 las asociaciones mutuales se rigen en todo el territorio de la Nación por normas de la misma, y por las que dicte este Instituto Nacional.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto Nº 1.322|80,

**El Interventor**
**del Instituto Nacional**
**de Acción Mutual**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Las asociaciones mutuales constituidas por personal de las Fuerzas Armadas o de Seguridad, en actividad o retiro, deberán presentar al Instituto Nacional de Acción Mutual, antes del 30 de noviembre de 1981, una constancia de la autorización conferida por el respectivo Comando de la Fuerza y, de tratarse de Fuerzas de Seguridad por la autoridad superior de la misma; o por la persona en la cual se deleguen tales actos.

**Art. 2º** — Las mutuales referidas en el artículo anterior que utilicen, o pretendan utilizar, emblemas, logotipos, términos, formularios o cualquier otro elemento distintivo de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas o de Seguridad, deberán también contar con la autorización correspondiente, la cual harán conocer al Instituto Nacional de Acción Mutual dentro del plazo antes fijado.

**Art. 3º** — Regístrese, comuníquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, infórmese a los organismos provinciales competentes, y archívese.

Roberto J. Arrechea

---

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

## PROVINCIAS

Autorízase al Gobernador de la Provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley.

**RESOLUCION**
**Nº 881**
Bs. As. 17|9|81

VISTO el Expediente número 31.913|1981 del registro de la Gobernación de Formosa en el cual el señor Gobernador de esa Provincia solicita autorización para sancionar y promulgar una ley por la que se dispone el aval a favor del Banco de la Provincia de Formosa del cumplimiento de las obligaciones emergentes de un crédito de $ 40.000 millones y que le otorgara el Banco de la Nación Argentina con destino al apoyo del sector agropecuario del Estado Provincial y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto elevado cuenta con dictamen favorable de la Subsecretaría de Hacienda de la Nación.

Que de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 877|80 del Poder Ejecutivo Nacional, resulta razonable conceder la autorización solicitada.

Por ello,

**El Ministro**
**del Interior**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Formosa a sancionar y promulgar una ley de acuerdo al proyecto que se transcribe a continuación:

"Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a otorgar un aval por la suma de Cuarenta mil millones de pesos ($ 40.000.000.000) como garantía del crédito que el Banco de la Nación Argentina otorgara al Banco de la Provincia de Formosa por resolución del Directorio de fecha 19 de agosto de 1981, con destino al apoyo del sector agropecuario del Estado Provincial".

"Artículo 2º — Aféctase a favor del Banco de la Nación Argentina la parte de la coparticipación que le corresponde a la Provincia de los impuestos nacionales (Ley Nº 20.221 y sus modificaciones), hasta cubrir el monto de Cuarenta mil millones de pesos ($ 40.000.000.000) y sus intereses".

"Artículo 3º — Facúltase al Banco de la Nación Argentina, en forma irrevocable, a retener las cantidades que sean necesarias para cancelar cualquier cuota de amortización y|o sus intereses, correspondiente a la operación avalada por el artículo 1º de la presente ley, en caso de que dicha garantía fuere efectivamente cumplida a raíz del incumplimiento del Banco de la Provincia de Formosa".


# CODIGO ADUANERO

- Ley Nº 22.415 y Resolución Nº 172/81 publicadas en el Boletín Oficial de la República Argentina el 23 de marzo de 1981

- Separata Nº 210
Precio: $ 60.000.—

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Impresa por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

"Artículo 4º — Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, publíquese y archívese".

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Liendo**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

## PROVINCIAS

Autorízase al Gobernador de la Provincia de Tucumán a sancionar y promulgar una ley.

**RESOLUCION Nº 954**

Bs. As., 25|9|81

VISTO el Expediente número 676|330-1979 del registro de la Gobernación de Tucumán en el cual el señor Gobernador de esa Provincia solicita autorización para sancionar y promulgar una ley por la que se modifican los artículos 89º y 135º de la Ley Nº 731 (Ley de Riego) y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto elevado cuenta con dictamen favorable de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación.

Que de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 877|80 del Poder Ejecutivo Nacional resulta razonable conceder la autorización solicitada.

Por ello,

**El Ministro del Interior Resuelve:**

**Artículo 1º** — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Tucumán a sancionar y promulgar una ley, cuyo proyecto rubricado por la Dirección General de Provincias obra a fojas 71|73 del Expediente citado, con la condición de que el encabezamiento del artículo 89 quede redactado de la siguiente manera:

"Artículo 89º — Los dueños u ocupantes de un fundo son responsables de toda sustracción de agua que se verifique dentro de un fundo en su propio beneficio. Tales contravenciones se reprimirán con una multa de veinte a mil quinientas veces el cánon de riego vigente en el año en que se cometa la contravención equivalente a una hectárea, acorde con el sistema de captación de agua.

La sanción se graduará, según la importancia de la infracción, conforme a la siguiente escala:

a) El artículo 1º modifica el artículo 89º de la Ley Nº 731 para que el mismo disponga que los dueños u ocupantes de un fundo son responsables de toda infracción que se verifique dentro del mismo, actos que estarán sujetos a las multas previstas por este artículo, establecidas entre veinte y quinientas veces el cánon de riego vigente al año de cometida la infracción.

b) El artículo 2º modifica el artículo 135º de la Ley Nº 731, estableciendo que la Junta Superior de Irrigación, además de en los casos previstos en la ley, tiene facultad de imponer multas hasta mil (1.000) veces el cánon de riego equivalente a una hectárea, vigente al año en que se produce la infracción a los que infrinjan las disposiciones de ellas".

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Liendo**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

## PROVINCIAS

Convalídase y ratifícase una ley sancionada y promulgada por el Gobernador de la Provincia del Chubut.

**RESOLUCION Nº 969**

Bs. As. 29|9|81

VISTO el Expediente número 232.937|1980 del Registro del Ministerio del Interior en el que tramita la Ley Nº 1.784 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut con fecha 8 de abril de 1980, por la que se modificó a la Ley Nº 823 de tierras fiscales, colonización y creación de Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural y,

CONSIDERANDO:

Que la norma legal elevada fue sancionada sin contar con la previa autorización de este Ministerio del Interior.

Que tal requisito resultaba ineludible a la luz de la Instrucción 1|77 de la Junta Militar vigente a la fecha de sanción de la ley.

Que habiéndose generado derechos como consecuencia del acto viciado resulta conveniente proceder, por esta vez, a su convalidación y ratificación.

Por ello,

**El Ministro del Interior Resuelve:**

**Artículo 1º** — Convalidar y ratificar la Ley número 1.784, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, cuya copia obra agregada al Expediente citado, con efecto retroactivo a la fecha de entrada en vigencia.

**Art. 2º** — Subordinar la convalidación y ratificación dispuesta por el artículo 1º a la condición de que el señor Gobernador sancione una ley mediante la cual se introduzcan las siguientes modificaciones a la Ley Nº 823 (texto conforme ley Nº 1.784):

1. Sustituir el inciso i) del artículo 20 por el siguiente:
   "i) Haber residido en la zona o en la Provincia durante todo el período que medie entre la fecha de la adjudicación y la fecha del otorgamiento del título".
2. Reimplantar la vigencia del inciso b) del artículo 26 de la Ley Nº 823, conforme al texto que el mismo poseía al momento de sancionarse dicho texto legal.
3. Sustituir el inciso c) del artículo 26 por el siguiente
   "c) Los que, por haber transgredido la presente ley, leyes anteriores sobre tierras, o sus reglamentaciones, hubieran sido declarados incapacitados para acceder a la tierra fiscal mediante decisión expresa y fundada del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural".
4. Reimplantar la vigencia del artículo 55 de la Ley Nº 823, conforme al texto que el mismo poseía al momento de sancionarse dicho texto legal.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Liendo**

## SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Se establece carácter de obligatorio a la aplicación de adicionales de prima, para la rama Incendio.

**RESOLUCION Nº 16.445**

Bs. As., 30|9|81

VISTO las presentaciones efectuadas ante este Organismo, referidas a la tarifa de la rama Incendio.

La necesidad de que la Comisión Especial creada por Resolución Nº 16.195 cuente con el tiempo suficiente para llevar a cabo los estudios que le permiten arribar a los objetivos asignados por este Organismo; y

CONSIDERANDO:

Que se han producido significativos aumentos en los costos administrativos, cuya contención escapan a las decisiones que pueden adoptar las entidades aseguradoras;

Que como consecuencia del deterioro sufrido por el aparato productivo los índices de crecimiento de las carteras en los últimos tiempos no han guardado correlación con el referido incremento de los costos;

Que ejerciendo su función de prevención y control de la actividad aseguradora este Organismo debe dictar medidas consecuentes con las instrumentadas por las autoridades Nacionales para reactivar la economía general;

Por ello,

**El Superintendente de Seguros Resuelve:**

**Artículo 1º** — Desde el 1º de octubre de 1981 tendrán carácter obligatorio la aplicación de los adicionales de prima dispuestos por las Resoluciones Nº 10.426, 10.980, 10.691, 12.459, 12.605 y 12.984, para la rama Incendio hasta tanto se expida sobre la materia la Comisión creada por la Resolución Nº 16.195.

**Art. 2º** — Lo dispuesto en el Art. 1º, tiene en consecuencia el carácter de emergencia, motivo por el cual dicha Comisión deberá expedirse en un plazo perentorio de sesenta días.

**Art. 3º** — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

**Marcelo Gowland Acosta.**

## SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Normas para la interpretación de los estados contables de las entidades aseguradoras.

**RESOLUCION Nº 16.446**

Bs. As., 30|9|81

VISTO lo dispuesto por el art. 35 de la Ley 20091 y las facultades que surgen del art. 67, inciso b) de la citada norma legal, y

CONSIDERANDO:

Que presentaciones efectuadas ante este Organismo solicitan que las normas que instrumenten el cálculo de cobertura, contemplen adecuadamente la especial situación económico-financiera a que se ven enfrentadas las entidades aseguradoras;

Que la coyuntura por la que atraviesa la economía del país ha producido serias alteraciones en los rubros activos y pasivos del patrimonio de las empresas, que es pertinente considerar;

Que es función de esta Superintendencia dictar las normas que permitan la interpretación de los estados contables, en la forma que mejor se adecúe a la realidad económica;

Por ello,

**El Superintendente de Seguros de la Nación Resuelve:**

**Artículo 1º** — Cuando una entidad aseguradora no haya dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 35 de la Ley 20091 de acuerdo con las cifras de su balance general correspondiente al último ejercicio, para absorber el déficit resultante podrá, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 1º de la Resolución 14596, solicitar se le compute a los efectos del mencionado cálculo, el monto de la cobranza de deudores por premios del ejercicio anterior, que en los dos meses posteriores al cierre del mismo se hubiere destinado al pago de los siniestros pendientes a la fecha del balance o a inversiones admitidas.

**Art. 2º** — La presente resolución será de aplicación para los balances correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1981.

**Art. 3º** — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

**Marcelo Gowland Acosta**

## SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Autoriza a las entidades aseguradoras a aplicar nuevas condiciones particulares y generales en las coberturas cuacionales exigidas por la Junta Nacional de Granos.

**RESOLUCION Nº 16.448**

Bs As., 6|10|81

VISTO las presentes actuaciones en las cuales se proponen nuevas condiciones para los seguros caucionales que atienden a las obligaciones de los acopiadores de granos, cooperativas y productores autorizados; y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados surge que lo proyectado se adecúa a las características de las coberturas que solicita la Junta Nacional de Granos;

Que las nuevas condiciones tienden a mejorar la operatoria de la rama, como así también responder a las exigencias actuales del mercado y propender al mayor desarrollo operativo de la misma;

Que, asimismo, las condiciones estructuradas contemplan los lineamientos sustentados por este Organismo para el otorgamiento de tales garantías;

Por ello, y en uso de las facultades que confiere la Ley Nº 20.091;

**El Superintendente de Seguros Resuelve:**

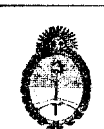
**Artículo 1º** — Autorizar a las entidades aseguradoras a aplicar en las coberturas caucionales exigidas por la Junta Nacional de Granos, en reemplazo de las actualmente utilizadas, las nuevas condiciones particulares y generales que se agregan como Anexo I y Anexo II de la presente resolución.

**Art. 2º** — Ratificar, para dichas coberturas, la tarifa vigente del 0,60 al 1% con periodicidad anual.

**Art. 3º** — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

**Marcelo Gowland Acosta**

**Nota:** Esta Resolución se publica sin Anexos.



## *Resoluciones Sintetizadas*

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Comunicaciones

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

RESOLUCION Nº 1701 — Bs. As., 24|7|81 Exonérase al mensajero transitorio en la Sucursal Villa Domínico (Buenos Aires), Héctor Fabio Cabrera (L.P. 207.248|6).

## MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION Nº 187 — Bs. As., 5|5|81 Aprobar el texto del nuevo estatuto de la Asociación del Personal Superior de Mercedes Benz Argentina, obrante de fojas setenta y siete (77) a fojas noventa (90) del Expediente número 683.655|80. — ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE MERCEDEZ —BENZ ARGENTINA, Capítulo I - Nombre, constitución y domicilio. Artículo 1º: En Capital Federal, a los 22 días del mes de mayo de 1970 se constituye la Asociación del Personal Superior de Mercedes —Benz Argentina, que agrupa al Personal del encuadramiento que se menciona, perteneciente a la empresa Mercedes —Benz Argentina S.A. o sus sucesores que comprende las siguientes categorías: Gerentes, Gerentes Adjuntos, Jefes de División, Jefes de Departamento, Supervisores Generales, Supervisores Principales, Supervisores, Profesionales Universitarios, Auditores Técnicos y Contables, Asesores Técnicos y Contables, Analistas Técnicos y Contables, Coordinadores Generales, Compradores Principales, Especialistas Principales, Especialistas Técnicos, Asistentes de Dirección y Gerencia, Asistentes Sociales, Abogados, Médicos, Secretarios Generales, Secretarios|as de Directores, Gerentes, Gerentes Adjuntos y, Jefes de División, Inspectores Técnicos, Personal Superior de Bomberos y Personal Superior de Vigilancia, con domicilio legal en Pasaje Leopoldo Atenzo 637, Capital Federal y la zona de actuación comprende todo el territorio de la Nación, constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses espirituales y materiales dentro de las disposiciones legales vigentes. Capítulo III. Comisión Directiva - Artículo 9º: La asociación será dirigida y administrada por una comisión directiva compuesta de once miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Administrativo, Tesorero, Secretario Social y Mutual, Secretario de Cultura, Secretario de Actas, Prensa y Difusión y cuatro Vocales Titulares. Habrá además cuatro Vocales Suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento, impedimento o ausencia de los titulares. El mandato de los miembros de Comisión

Directiva durará tres años, pudiendo ser reelectos por un período. Para ser nuevamente elegido como miembro de Comisión Directiva deberá transcurrir un lapso de tres años desde la expiración de su mandato, y en el caso de que existiera una reelección inmediata el lapso se extenderá a seis años. Artículo 10: En caso de licencia, ausencia, fallecimiento o cualquier otra causa que ocasiona la vacancia transitoria o permanente de un cargo titular, los reemplazos serán los siguientes: El Secretario General por el Secretario Adjunto. El Secretario Adjunto por el miembro de Comisión Directiva que ésta resuelva. El Secretario Administrativo por el miembro de Comisión Directiva que ésta resuelva. El Tesorero por el miembro de Comisión Directiva que esta resuelva. El Secretario Social Mutual por el miembro de Comisión Directiva que ésta resuelva. El Secretario de Actas, Prensa y Difusión por el Vocal Titular o Suplente que la Comisión Directiva resuelva. El Secretario de Cultura por el Vocal Titular o Suplente que la Comisión Directiva resuelva. Los Vocales titulares por los suplentes que los miembros de Comisión Directiva resuelvan. Estos reemplazos se harán por el término de la vacancia. Artículo 11: La Comisión Directiva se reunirá una vez por lo menos mensualmente en el día y hora que fije la propia Comisión Directiva o el Secretario General. Se deberá reunir cada vez que la cite el Secretario General, lo pidan seis miembros titulares de la Comisión Directiva o lo solicite el organismo de fiscalización. Artículo 12: La Comisión Directiva tendrá quórum en sesión ordinaria o extraordinaria en primera convocatoria con la mitad más uno de sus miembros titulares. La segunda convocatoria, una vez transcurrida una hora de aquélla tendrá quórum con cuatro miembros siempre que el Secretario General o el Secretario Adjunto se encuentren presentes. Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de presentes. El Secretario General o su reemplazante dirige el debate y su voto será doble en caso de empate. Artículo 13: En casos de renuncias en la Comisión Directiva que dejen a ésta sin quórum, los renunciantes no podrán abandonar sus cargos y subsistirá su responsabilidad hasta la nueva constitución de la comisión que se hará en la forma prescripta para su elección y dentro de los treinta días de quedar sin quórum. En caso de abandono, además de las responsabilidades legales pertinentes, podrán ser expulsados de la institución.

Artículo 14: El mandato de los miembros de la Comisión Directiva puede ser revocado por justa causa por el voto de una asamblea extraordinaria convocada al efecto. En caso de destitución total la asamblea designará una junta provisional de tres miembros que deberá convocar a elecciones dentro de los cinco días, las que deberán realizarse en un plazo no mayor de noventa días. Artículo 15: Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser suspendidos preventivamente en sus cargos por faltas graves que afecten a la asociación o por actos que comprometan la disciplina y buena armonía de la Comisión Directiva. La suspensión, que no podrá exceder de cuarenta y cinco días, deberá resolverse en sesión especial en la que deberá ser escuchado el miembro discutido y la resolución que recaiga deberá ser sometida a la asamblea que se convocará a tal efecto de inmediato y cuya celebración se efectuará en el término máximo de cuarenta y cinco días. Esta dispondrá en definitiva en presencia del imputado, quien podrá formular su descargo. — Funciones y atribuciones de la Comisión Directiva - Artículo 16: Son funciones y atribuciones de la Comisión Directiva: a) ejercer la administración de la asociación; b) ejercer la representación de los asociados en cuanto fuere pertinente legalmente; c) ejecutar las resoluciones de la asamblea, cumplir y hacer cumplir las normas legales y reglamentarias, este estatuto y los reglamentos internos, interpretándolos en caso de duda con cargo en este último caso de dar cuenta a la asamblea más próxima que se celebre; d) nombrar comisiones auxiliares, permanentes o transitorias que considere necesarias para el mejor desenvolvimiento de la asociación, designar asociados o formar comisiones para que auxilie a los secretarios en sus funciones generales o en casos especiales; e) nombrar, suspender, excluir o despedir a los empleados de la institución, fijar los sueldos y honorarios, autorizar gastos y pagos de acuerdo al presupuesto de gastos hecho en base al cálculo de recursos; efectuar compras, locaciones y todo acto lícito que no comprometa el acerbo moral ni material de la institución; f) presentar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos, recursos e informes del órgano de fiscalización; g) convocar asambleas ordinarias y extraordinarias, estableciendo el Orden del día. Las extraordinarias deberán ser convocadas también cuando así lo soliciten por escrito el 10% como mínimo de afiliados, fijando en forma precisa y clara los puntos del Orden del Día; h) adoptar con carácter de emergencia todas las disposiciones que sin discrepar con los propósitos y fines de la asociación, ni la letra ni espíritu de este estatuto, no hayan sido previstos por éste y sean necesarias para el mejor fin de la institución. — Deberes y atribuciones de los miembros de la Comisión Directiva - Secretario General - Artículo 17: Son deberes y atribuciones del Secretario General: a) ejercer la representación de la asociación; b) firmar las actas y resoluciones de Comisión Directiva, de las asambleas y de las reuniones a que asista; c) autorizar con el Tesorero o Secretario Administrativo las cuentas de gastos, firmando recibos y demás documentos de la tesorería, incluidos los cheques, conforme a lo resuelto por Comisión Directiva; d) firmar la correspondencia y demás documentos de la asociación juntamente con el tesorero o Secretario Administrativo; e) los documentos de cualquier naturaleza que obliguen a la asociación hacia terceros deberán llevar la firma del Secretario General, juntamente con las del Tesorero o Secretario Administrativo; f) convocar y presidir las reuniones de la Comisión Directiva; g) atender los temas gremiales de la asociación y de sus miembros; h) adoptar resoluciones de urgencia en casos imprevistos ad-referéndum de la Comisión Directiva o de la próxima asamblea de afiliados, según los casos. Secretario Adjunto - Artículo 18: Son deberes y atribuciones del Secretario Adjunto colaborar con el Secretario General en el ejercicio de las funciones que éste le delegue o encomiende y reemplazarlo en caso de ausencia, impedimento o separación de su cargo. Por decisión mayoritaria de la Comisión Directiva y siempre que el Secretario General no se oponga el Secretario Adjunto podrá tener funciones especiales de carácter permanente o temporario. Secretario Administrativo - Artículo 19: El Secretario Administrativo tendrá los siguientes deberes y atribuiciones: a) es responsable de la marcha administrativa de la asociación: b) firma toda la documentación prevista en el artículo 17 juntamente con el Secretario General, según los casos; c) prepara la memoria; colabora con el tesorero en la preparación del balance: d) lleva actualizado el registro de afiliados a la entidad: e) colabora con el Secretario Social y Mutual en la función y actividades de éste; f) colabora con el Secretario de Cultura en la función y actividades de éste: g) colabora con el Secretario General en los temas gremiales: h) autorizar juntamente con el Secretario General las cuentas de gastos, según los casos. — Tesorero - Artículo 20: Son deberes y atribuciones del tesorero: a) ocuparse con todo lo relacionado con el cobro de cuotas sociales; b) llevar los libros de contabilidad exigidos por la ley: c) presentar a la Comisión Directiva los balances que con la frecuencia que éste lo requiera y las normas legales determinen le sean exigibles y dar cuenta del estado económico de la asociación a la Comisión Directiva o al órgano de fiscalización toda vez que lo exija; d) preparar con ayuda del Secretario Administrativo el balance anual y colaborar con aquél en la redacción de la memoria; e) firmar toda la documentación prevista en el artículo 17, juntamente con el Secretario General, según los casos; f) efectuar en una institución bancaria legalmente autorizada a nombre de la asociación y a la orden conjunta con el Secretario General los depósitos del dinero ingresado a la Caja social, pudiendo retener en la misma hasta la suma que determine la Comisión Directiva.

Autorizar juntamente con el Secretario General las cuentas de gastos, según los casos. — Secretario Social y Mutual - Artículo 21: Son deberes y atribuciones del Secretario Social y Mutual: a) llevar adelante la actividad social de la entidad, con la colaboración del Secretario Administrativo; b) colaborar con el Secretario de Cultura en la actividad y funciones de éste; c) preparar eventualmente un proyecto de mutualidad por ante la Comisión Directiva; d) presentar a la Comisión Directiva un proyecto anual general y por rubros de la acción social. — Secretario de Cultura - Artículo 22: Son deberes y atribuciones del Secretario de Cultura: a) colaborar con el Secretario General y los demás secretarios en sus distintas tareas; b) atender específicamente el programa cultural y artístico de la asociación y en especial efectuar actos y obras de carácter cultural y perfeccionamiento entre los asociados, creando el sano espíritu de cordialidad y elevado sentido de justicia, solidaridad y bien común. — Secretario de Actas, Prensa y Difusión - Artículo 23: Son deberes y atribuciones del Secretario de Actas, Prensa y Difusión: a) llevar las actas en el libro de actas de las reuniones de Comisión Directiva. b) llevar las actas y el libro de actas de las asambleas ordinarias y extraordinarias; c) intervenir en los actos espeicales a que eventualmente diere lugar la actuación de la entidad. — Vocales Titulares - Artículo 24: Corresponde a los Vocales Titulares desempeñar las comisiones y tareas que la Comisión Directiva les confíe. Son colaboradores naturales de los diferentes secretarios. Pueden ocupar las funciones vacantes de acuerdo a lo que determina el artículo 10, con prelación respecto a los vocales suplentes. — Vocales Suplentes - Artículo 25: Los Vocales Suplentes podrán asistir con voz exclusivamente a las reuniones de Comisión Directiva para las que fueren convocados. Reemplazar a los vocales titulares por cualquier ausencia de éstos por decisión de Comisión Directiva, y en las funciones de Secretarios que ésta resuelva, según se determina en el artículo 10, en tanto los vocales titulares no pudieren o no quisieren ocupar dichas funciones. — Capítulo IV - Comisión Revisora de Cuentas - Artículo 26: Habrá un órgano de fiscalización, que se denominará Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares e igual número de suplentes, quienes deberán reunir las condiciones legales para integrar la Comisión Directiva. - Artículo 27: Los Revisores de Cuentas serán elegidos en asamblea general ordinaria y a simple pluralidad de votos y su mandato durará un año. - Artículo 28: Son deberes y atribuciones de la Comisión Revisora de Cuentas: a) revisar una vez por mes, como mínimo, el movimiento de caja de la institución, como asimismo, toda cuenta especial o crédito cualquiera sea su origen; b) en caso de verificar alguna anormalidad, solicitará por nota su solución a la Comisión Directiva, la que estará obligada a contestar por igual medio, dentro de los cinco días, detallando las medidas adoptadas para subsanar la anormalidad; c) de no ser satisfactorias las medidas tomadas por la Comisión Directiva la Comisión Revisora de Cuentas solicitará al Secretario General o autoridad principal, convoque a reunión de Comisión Directiva, con la asistencia de los recurrentes, en plazo no mayor de tres días, oportunidad en que informará verbalmente sobre la cuestión planteada, debiendo labrarse acta con lo que en dicha reunión se expresa, cuya copia se entregará a la Comisión Revisora; d) no resultando una solución satisfactoria de dicha reunión, la Comisión Revisora está facultada para solicitar a la Comisión Directiva convoque en un plazo no mayor de quince días, asambleas extraordinarias para dilucidar la cuestión planteada, dejándolo expresamente aclarado en el orden del día; e) de no acceder la Comisión Directiva a la solicitud de convocar a asamblea extraordinaria, la Comisión Revisora de Cuentas deberá comunicar tal circunstancia al Ministerio de Trabajo. f) todos los balances e inventarios deberán llevar necesariamente para considerarlos válidos, la opinión de la Comisión Revisora de Cuentas; g) en casos de citación fehaciente a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para que ejerzan sus funciones y ante la ausencia de los mismos los balances e inventarios serán igualmente presentados a la Asamblea ordinaria con las probanzas de dichas citaciones, a los efectos que la asamblea decida sobre la validez de los actos; h) las decisiones de la Comisión Revisora de Cuentas se tomarán por mayoría de votos de sus integrantes; habiendo por cualquier circunstancia empate de pareceres los criterios manifestados, no obligarán a la Comisión Directiva. Número de Afiliados: Cuatrocientos sesenta y dos afiliados cotizantes.


**CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION**

*Texto Ordenado*

- **Decreto Nº 1042/81, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 27 de agosto de 1981**

★ SEPARATA Nº 218
Precio: $ 27.000.—

- **Ley Nº 22.434, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 26 de marzo de 1981 - (Reformas)**

★ SEPARATA Nº 211
Precio: $ 20.000.—

**Solicítelas en:**

SUIPACHA 767
de 12.45 a 17
y
DIAG. NORTE 1172
de 8 a 12

**Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación**

## CONCURSOS

NUEVOS

### MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroélectrica y Térmica

**SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.**

Llama a Licitación Rfs. 77|81 de acuerdo con la Solicitud Nº 572|81 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 184, 4º piso - Of 425, Capital en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 28.800.000.000 (veintiocho mil ochocientos millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 180 y|o 270 y|o 360 días reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. — El c los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. — El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha de clausura del concurso: 13|10|81 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 15|10|81.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta Baja) del edificio ubicado en la calle Balcarce Nº 236, Capital, de 11 a 12 horas del día 13|10|81, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 126.000 e. 9|10 Nº 78.006 v. 9|10|81

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 565|81, invita a las entidades financieras regidas por la Ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos, bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el 9|10|81 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales Lavalle 1554, 3er. piso de la Capital Federal. El monto solicitado asciende a la suma de $ 45.000.000.000 y el plazo de reintegro será de 370 días. — Los fondos se dispondrán el día 15 y 16|10|81 y la apertura del concurso se efectuará el día 13|10|81 a las 12 horas en Lavalle 1554, 3er. piso, Oficina 309.

e. 9|10 Nº 7.889 v. 9|10|81

## AVISOS OFICIALES

NUEVOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR**

**Ley 11.723 - Buenos Aires**

**11 DE SETIEMBRE DE 1981**

**Comunicación. Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57**

119.779 — Acción Rotaria — Nº 2.272|75 — Córdoba VIII|81.
119.780 — Boletín Informativo — Nº — San Lorenzo VIII|81.
119.781 — Boletín del Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Tucumán — Nº — S. M. de Tucumán VIII|81.
119.782 — Boletín Oficial de la Provincia — Nº 11.261|82 — Salta — Cap. VIII|81.
119.783 — Boletín Parroquial Pujato — Nº 69 — S. Fe VIII|81 — Pujato.
119.784 — Campo y Ciudad — Nº 16|17 — Cba. VIII|81 — V, María.
119.785 — Chispa — Nº 2.860|68 — Rojas VII|81.
119.786 — Esquel — Nº 11.208|67 — Chubut VIII|81 — Trelew.
119.787 — Presente — Nº 80 — Galvéz VII|81.
119.788 — Verdad — Nº 1.927|30 — Bs. Aires VIII|81 — Luján.

**Inscriptas**

119.812 — Boletín Oficial de la Republica Argentina — diaria — Nº 24.750 — Prop. Presidencia de la Nación - Dir. Nac. del Registro Oficial — dir.: Eduardo Alberto Maschwitz — Bs. As. Cap. IX|81.
119.813 — Vida Bancaria — revista — trimestral — a.14 — Nº 47 — prop. dir.: Lorenzo Lobato — Bs. As. Cap. I|81.
119.814 — El Memorándum — Leg. s| Sociedades comerc. y Asoc. civiles — quinc. — a.2 — Nº 24 — propiet.: Arizmendi S.A. — dir.: Fernando María de Arizmendi — Bs. As. Cap. VIII|81.
119.815 — Sapientia — trim. — a.36 — Nº 140 — vol. 36 — prop. Octavio Nicolás Derisi — Dir.: Octavio Nicolás Derisi - Guillermo P. Blanco — Bs. As. Capital 2º trim.|81.
119.816 — Síntesis Botánica — mens. — a.1 — Nº 1 — prop. Dir.: Hernán Mariano Laclau — Bs. As. Cap. IX|81.
119.817 — Ambiente Médico — trim — a.4 — Nº 7 — prop. Instituto Sidus — (Icsa) — prop. Jorge Daniel Lemus — Bs. As. Cap. VII|81.
119.818 — Puertos — bimestral — número 2 — prop. Dir.: Alejandro Vázquez — Bs. As. Cap. IX|81.
119.819 — El Litoral — diaria — número 20.845 — prop. El Litoral S.R.L. — dir.: Riobo Caputto — S. Fe IX|81.
119.820 — Interconexión — bimestr. — Nº 16 — prop. Agua y Energía Eléctrica Soc. del Estado — Dir.: Jorge E. García Cendra — Bs. As. Cap. VII|81.
119.821 — Libro del Centenario de la Cruz Roja Argentina — 1880-1980 — aut. Anón. — edt. Cruz Roja Argentina — Buenos Aires (1981).
119.835 — Mi Sentir — aut. y edit.: José M. Chediak — Bs. As. IX|81 — La Plata.

119.838 — Europa's Card — aut. Anón. — edt. Mayoristas y Operadores de Excursiones (W.A.T.O.) S.A.C.I y F. — Bs. As. VIII|81.

**Obras editadas por "Edifón S.R.L." en Bs. As. VIII|81:**

119.915 — Corazón de Arrayan — canc. — Mús.: Horacio Ortiz.

119.916 — Tierra de Amor y Trabajo — milonga — Letra: Pedro H. Tusoli.

119.917 — Corazón de Arrayan — canc. — Letra: Coco Dos Santos.

119.918 — Mi Rosa de Ilusión — chamamé — Letr., Gomecito — (álbum).
119.919 — Mi Serenata en tu Reja — chamamé — Letra: Paquito Aranda — (álbum).
119.920 — Te estoy Cantando Mburucuya — chamamé — Letr.: Salvador Ojeda — (álbum).
119.921 — Vengo a Despertar tu Sueño — chamamé — Letra: Catalino D. Guerra — (álbum).
119.935 — Medio Compradón — chamamé — Mús.: Paquito Aranda — (álbum).
119.936 — Mi Rosa de Ilusión — chamamé — Mús.: Pedro C. Pérez — (álb.).
119.937 — Mi Serenata en tu Reja — chamamé — Mús.: Osvaldo Gamarra — (álb.).
119.938 — Poncho y Zapateo — chamamé — Mús.: Nicolás Antonio Niz — (álb.).
119.939 — Por la Medianoche — chamamé — Mús.: Gomecito - Roque L. Gonzalez — (álb.).
119.940 — Te estoy Cantando Mburucuya — chamamé — Mús.: Paquito Aranda — (álb.).
119.941 — Un Recuerdo para Siempre — chamamé — Mús.: Paquito Aranda — (álb.).
119.942 — Vengo a Despertar tu Sueño — chamamé — Mús.: Paquito Aranda — (álb.).
119.943 — Zapateando en la Cancha — chamamé — Mús.: Gomecito.
119.944 — Tierra de Amor y Trabajo — milonga — Mús.: Horacio Ortiz
119.945 — El Arbol de los Pájaros — chamamé — Mús.: Juan Carlos Mondragón.
119.946 — El Arbol de los Pájaros — chamamé — Letr.: Adolfo F. Cosso
119.947 — Pablo Solo — zamba — Mús.: Rene Bacco.
119.948 — Pablo Solo — zamba — Letra: Francisco Berra.
119.931 — Letras de Italia para lectores no italianos — aut. Raúl H. Castagnino — edt. Nova — Bs. As. VII|78

e.9|10 Nº 7.785 v.9|10|81

**14 DE SETIEMBRE DE 1981**

115.936 — Amigos — Nº 5 — Bs. As. IX|81 — R. Mejía.
119.957 — Boletín de la E. O. Sanitarias de la Nación — Nº 5.431|37 — Bs. As. Capital IX|81.

119.958 — Boletín Informativo del Instituto Verificador de Circulaciones — Nº 506 — Bs. As. Cap. IX|81.

119.959 — Boletín de Infrmación Difusión, Doctrinaria y Cultura General — Nº 30|33 — Bs. As. Cap. IX|81.

119.960 — Fidelidad a la Santa Iglesia — Nº 14 — Bs. As. Cap. IX|81.

119.961 — Hacemos Comentarios — número 12 — Bs. As. VIII|81 — V. Ballester.

119.962 — Hacemos Comentarios — número 14VI|81 — Bs. As. V. Ballester.

119.963 — Hrvatska — Croacia — número 9 (573) — Bs. As. Cap. IX|81.

119.964 — Nuestro Puerto — Nº 5|6 — Bs. As. Cap. IX|81.

119.965 — Temática — Nº 1 — Bs. As. Capital 1981.

**Inscriptas**
**Obras Editadas por Puma S.R.L. Bs. As. VIII|81:**

119.966 — Ruedas de Metal — rock — Letr.: Pappo.

119.967 — Sordidez — rock — Letr.: Víctor Bereciartua.

119.968 — El Marques bajo la luz — rock — Letr.: Pappo.

119.969 — Mucho por hacer — rock — Letr.: Víctor Bereciartua.

119.970 — No Detenga su Motor — rock — Letr.: Pappo.

119.971 — Rayo Luminoso — rock - Letr.: Pappo.

119.972 — Necesitamos más Acción — rock — Letr.: Pappo.

119.973 — Alas del Mal — rock — Letra: Pappo.

119.974 — Boff no puedo Soportarlo Más — rock — Letr.: Pappo - Edmundo Epifanio.

119.975 — Ruedas de Metal — rock — Mús.: Pappo.

119.976 — Sordidez — rock — Mús.: Víctor Bereciartua.

119.977 — El Marques bajo la Luz — rock — Mús.: Pappo

119.978 — Mucho por Hacer — rock — Mús.: Víctor Bereciartua.

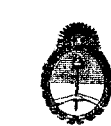
119.979 — No Detenga su Motor — rock — Mús.: Pappo.

119.980 — Rayo Luminoso — rock - Mús.: Pappo.

119.981 — Necesitamos más Acción — rock — Mús.: Pappo


## SUSCRIPCIONES AL

# BOLETIN OFICIAL



*de la República Argentina*

1 FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente o por correspondencia con aviso de recepción

2 - LUGAR: Suipacha 767, 2º Piso - Sección Suscripciones. 1008 - Capital Federal.

3 - FORMA DE PAGO:

- Efectivo.
- Giro Postal o Bancario, únicamente sobre esta plaza extendido a la orden DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

4 - FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:

- A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 inclusive del mes anterior.
- A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

5 - PRECIO:

La tarifa anual vigente (Disposición 7/81) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

| Período de Suscripción | Sección Legislación | Ejemplar Completo |
|---|---|---|
| Del 16-10-81 al 30-6-82 | 539.750.— | 1.619.250.— |
| Del 2-11-81 al 30-6-82 | 508.000.— | 1.524.000.— |

Para los siguientes períodos quincenales se disminuirá en $ 31.750.— para la Sección Legislación y en $ 95.250.— para el ejemplar completo.

6 - VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES: 30 de junio de 1982.

Para consultas de precios y períodos llamar al T. E. 392-3949.

119.982 — Alas del Mal — rock — Mús.: Pappo - Héctor Serafinc.
119.983 — Boff no puedo Soportarlo Más — rock — Mús.: Pappo - Héctor Serafinc.
119.984 — Boletín de la Asociación de Abogados de Buenos Aires — mens. — a.46 — Nº 368 — prop. Asoc. de Abogados de Buenos Aires — dir.: Hugo E. Alvarez Natale — Bs. As. Cap. VII|81.
119.985 — Plena Forma — mens. — número 1 — prop. Renato Aquiles Pellegrini — dir.: José Antonio Fuentes Martínez — Bs. As. Cap. IX|81.
119.986 — Boletín de Control de Plagas — mens. — Nº 1 — prop. dir.: María Magdalena Althabe — Bs. As. Cap. IX|81.
119.987 — El Aduanero - semestr. — número 41|42 — prop. Dir.: Ernesto Soulier — Bs. As. Cap. VI|81.
119.988 — Revista Argentina de Cirugía — mens — vol. 40 — Nº 6 — prop. Asoc. Argentina de Cirugía — dir.: Andrés A. Santas — Bs. As. Cap. VI|81.
119.989 — Paseando en 1 Tranvía - mens. — a.1 — Nº 1 — prop. dir.: Alfredo Daniel Saavedra — Bs. As. Cap. IX|81.
119.990 — El Puente — mens. — a.1 —. Nº 1 — prop. dir.: Rubén Omar Bricio — Bs. As. VIII|81 — Chascomús.

**Obras editadas por "Clan Dilo Italarg":**

120.020 — Hola como Estas — V. cast.: Nemo — Bs. As. VIII|81.
120.030 — Argentina — V. cast.: Nemo — Bs. As. IX|81.
120.031 — Yo que no vivo sin Ti — V. cast.: Nemo — Bs. As. VIII|81.
120.032 — El último Romántico — V. cast.: Nemo — Bs. As. VIII|81.
120.033 — Y yo te amaba — V. cast.: Nemo - S. Haramboure — Bs. As. IX|81.
120.034 — Ciclos Azules — V. cast.: Nemo - S. Haramboure — Bs. As. IX|81.
120.035 — Tu eres mía — V. cast.: Nemo - S. Haramboure — Bs. As. IX|81.
120.036 — Francesca no Sabe — V. cast.: Nemo — Bs. As. IX|81.
120.037 — Flash — V. cast.: Nemo - S. Haramboure — Bs. As. IX|81.
120.038 — Me dices que estas bien Conmigo — V. cat.: Nemo - S. Haramboure — Bs. As. IX|81.
120.039 — Mujer — V. cast.: Nemo - S. Haramboure — Bs. As. IX|81.
120.040 — No es un año para Mí — V. cast.: Nemo - S. Haramboure — Bs. Aires IX|81.
120.041 — El Cielo es siempre más Azul — V. cast.: Nemo - S. Haramboure — Bs. As. IX|81.

**Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:**

117.850 — (del 27|8|81) — Imagen y Apariencia del Cuerpo Humano — aut. Paul Schilder — trad. Eduardo Loedel — edt. Paidos — Bs. As. XI|77.
119.548 — (del 9|9|81) — Agua... — aut. y Edit.: María Julia Luco de Esteves — 1º ed. — San Luis VII|81.
e.9|10 Nº 7.786 v.9|10|81

**15 DE SETIEMBRE DE 1981**

120.077 — Boletín Diocesano — Nº 51 — S. Fe — IX|81 — Rafaela.
120.078 — Doctrina Penal — Nº 9|13 — Bs. Aires, Capital, IV|81.
120.079 — El Ministerio Adventista — Nº 172 — Bs. Aires — IX|31 — Florida.
120.080 — Mundo veintiuno — Nº 15 — Bs. Aires, Capital, IX|81.
120.081 — Existencia — Nº 8 — Buenos Aires. VII|81 — Haedo.
120.082 — Revista Adventista — Nº 9 — Bs. Aires, IX|81 — Florida.
120.083 — Revista de Seguridad Social — Nº 154|56 — Bs. Aires, Capital — IX|81.
120.084 — Revista del Derecho Comercial y de las Obligaciones — Nº 73|79 — Bs. Aires, IX|81.
120.085 — Revista del Derecho Industrial — Nº 4|6 — Buenos Aires. IX|81.
120.086 — Vida feliz — Nº 9 — Buenos Aires, IX|81 — Florida.

**Inscriptas**

120.039 — Operación Ja-Ja — La revista más seria de humor — quincen. — a. 1 — Nº 1 — prop.: Jorge Goldezer — Dir.: Gerardo Sofovich — Bs. Aires, Capital — IX|81.
120.110 — La revista de Carlitos Balá — quinc. — a. 1 — Nº 9 — prop.: Edt. Bruguera Argentina SA. — dir.: Jorge J. Merlini — Buenos Aires, Cap., IX|81.
120.130 — Introducción a las Técnicas de Impregnación Argentica — auts. y Edit.: Hugo Cejas - Julio R. Piva - Adelaida R. de Cejas — S. Fe, VI|81.
120.152 — Psicología Evolutiva y Religión — aut.: Julio V. Maffei — edt.: Latinoamérica Libros — Bs. Aires, IV|81.
120.181 — De Argentina para el Mundo — canc. — Letra: Mariana Rivera — com.: Baires Export Music — Bs. Aires, VII|81.
120.182 — De Argentina para el Mundo — canc. — Mús.: Horacio Malvicino — edt.: Baires Export Music — Bs. Aires, VII|81.
120.183 — Duérmase mi cielo — canc. infantil — Mús.: Tulio de Rose — edt.: Relay — Bs. Aires, VII|81.
120.184 — Mis por qué — canc. infantil — Letra: Blanquita Silvan — edt.: Relay — Bs. Aires, VII|81.
120.185 — Duérmase mi cielo. — canc. infantil — Letra: Blanquita Silvan — edt.: Relay — Bs. Aires. VII|81.
120.186 — Mis por qué — canc. infantil — mús.: Tulio de Rose — edt.: Relay — Bs. Aires, VII|81.
120.187 — Ser útil — canc. infantil — Mús.: Blanquita Silvan — edt.: Relay — Bs. Aires, VII|81.
120.188 — Ser útil — canc. infantil — Letra: Blanquita Silvan — edt.: Relay — Bs. Aires, VII|81.
120.191 — Guía de Trabajos Prácticos de Química Biológica — aut.: Alejandro C. Paladini — edt.: UBA — Fac. de Farmacia y Bioquímica — Buenos Aires. VI|81 — (Ciclo de Farmacia).
120.192 — Guía de Trabajos Prácticos de Tecnología General — aut.: Luis Alberto García — edt.: UBA. Fac. de Farmacia y Bioquímica — Buenos Aires, VI|81.
120.193 — Departamento de Microbiología. Orientación Higiene y Sanidad. Guía de Trabajos Prácticos — auts.: M. D'Aquino - Pilar Santini, y|o — edt. UBA. Fac. de Farmacia y Bioquímica — Bs. Aires, VI|81.
120.194 — Guía de Trabajos Prácticos — Espermograma — aut.: A. M. Blanco — edt. UBA Fac. de Farmacia y Bioquímica — Bs. Aires, VI|81.
120.195 — Guía de Trabajos Prácticos. Química Clínica — aut.: Regina W. de Wikinski — edt.: UBA. Fac. de Farmacia y Bioquímica — Buenos Aires, VI|81.
120.196 — Endocrinología (tema) — aut.: Josefina E. Varela de Rodríguez — edt.: UBA. Fac. de Farmacia y Bioquímica — Buenos Aires, VI|81.
120.197 — Inmunoserología (tema) — aut.: Gloria Griember G. Gutiérrez — edt.: UBA. Fac. de Farmacia y Bioquímica — Bs. Aires, VI|81.
120.198 — Guía de Trabajos Prácticos de la Sección Enzimología — (tema) — aut.: Gustavo A. Negri — edt.: UBA. Fac. de Farmacia y Bioquímica — Bs. Aires, VI|81.
120.199 — Seminarios. Capítulo I: La Desnutrición Infantil como Problema de Adaptación Metabólica. — Capítulo II: Evaluación Bioquímica del Estado Nutricional — auts.: María E. Río de Gómez del Río - Sara J. Closa, y|o — edt.: Fac. de Farmacia y Bioquímica — edt.: UBA. — Bs. Aires, VI|81.
120.200 — Bromatología y Nutrición Experimental I. Guía de Trabajos Prácticos — ciclo Bioquím. — 8º cuatrim. — auts.: María E. Río de Gómez del Río - Nora H. Slobodianik — edt.: UBA. — Fac. de Farmacia y Bioquímica — Bs. Aires VI|81.
120.201 — Seminarios y Trabajos Prácticos. Energía y Proteínas — 8º cuatrimestre — auts.: María E. Río - M. L. P. M. de Portela, edt.: UBA. Fac. de Farmacia y Bioquímica — Bs. Aires, VI|81.
120.202 — Guía de Trabajos Prácticos de Química Analítica I — auts.: P. Luis - A. M. A. de Piccoli — y|o — edt.: UBA. Fac. de Farmacia y Bioquímica — Bs. Aires, VI|81.
120.203 — Farmacotecnia I - Guía de Trabajos Prácticos — auts.: Gilberto N. Dalesio - Luis R. Fontana — y|o — edt.: UBA. Fac. de Farmacia y Bioquímica — Bs. Aires, VI|81.

**Obras editadas por la Universidad de Bs. Aires - Fac. de Farmacia y Bioquímica:**

120.204 — Sistema Genital Femenino — auts.: David Zambrano - N. Capitman — y|o — Bs. Aires, VI|81.
120.205 — Química Orgánica II. Temario Teórico de los Ejercicios. Problemas y Trabajos Prácticos — Apéndice: Estereoquímica de las reacciones — auts.: M. A. Esteve - S. E. Piatti y|o — Bs. Aires. VI|81.
120.207 — Tablas de Absorción — auts.: S. M. Albonico - M. E. Assem, y|o — Bs. Aires. VI|81.
120.208 — Guía de Problemas de Metodología de Radioisótopos y Radioquímica — auts.: Ricardo A. Caro - Valentín Ciscato, y|o — Buenos Aires, VI|81.
120.209 — Guía de Trabajos Prácticos. Física I — auts.: Ricardo A. Caro - Tomás de Paoli, y|o — Buenos Aires, VI|81.
120.210 — Estadística de las Mediciones de Radiactividad — auts.: Ricardo A. Caro - Rosa M. Bergoc — y|o — Buenos Aires, VI|81.
120.211 — Biología: Programa de Estudio y Esquema de Clases Teóricas — aut.: Sadi V. Rife — Bs. As., VI|81.
120.212 — Orientación Biológica: Guía de Trabajos Prácticos — aut.: Sadi U. Rife — Bs. Aires, VI|81.
120.213 — Objetivos de la Botánica — (Orientación Botánica) — aut.: José A. Caro — Bs. Aires, VI|81.
e.9|10 Nº 7.787 v.9|10|81

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a Marcelina López de Ferrofino que en el expediente Número 601.010|80 ha recaído Fallo ANCC. Nº 1498|81 del 15|9|81 que dice. — Artículo 1º — Condenando a MARCELINA LOPEZ de FERROFINO a la pena del comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del artículo 150, inciso b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), debiendo procederse a su venta en pública subasta. — Artículo 2º — Condenando a Marcelina López de Ferrofino al pago de una multa de pesos diez millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos veintiocho ($ 10.347.328) en los términos del artículo 150, inciso b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias). — Artículo 3º — Intimar el pago de la multa impuesta en los términos del artículo 63, 2da. parte y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias). — Firmado: Doctora Matilde O. Blufstein — Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).
e.9|10 Nº 7.895 v.9|10|81

Se hace saber a Pablo Córdova Saavedra y Señora, que en el Expediente Nº 600.401|81 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1372 de fecha 2|9|81, notificándoseles la parte resolutiva del mismo, que dice. — Artículo 1º — Condenando a PABLO CORDOBA SAAVEDRA y Señora, a la pena del comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del artículo 150, inciso b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), debiendo procederse a su venta en pública subasta. — Artículo 2º — Condenando a Pablo Córdoba Saavedra y señora, al pago de una multa de pesos diecinueve millones doce mil ochocientos seis ($ 19.012.806) en los términos del artículo 150, inciso b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificatorias). — Artículo 3º — Intimar el pago de la multa impuesta en los términos de los artículos 63, 2a. parte y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias). — Firmado: Doctora Matilde O. Blufstein — Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).
e.9|10 Nº 7.896 v.9|10|81

Se hace saber a Srta. Marta Torres Soliz, que en el Expediente Nº 600.394|81 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1382 de fecha 3|9|81, notificándosele la parte resolutiva del mismo, que dice. — Artículo 1º — Condenando a MARTA TORRES SOLIZ, a la pena del comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del artículo 150, inciso b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), debiendo procederse a su venta en pública subasta. — Artículo 2º — Condenando a Marta Torres Soliz, al pago de una multa de pesos siete millones trescientos ochenta y tres mil dieciséis ($ 7.383.016), en los términos del artículo 150 inciso b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias). — Artículo 3º — Intimar el pago de la multa impuesta en los términos de los artículos 63, 2ª. parte y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias). — Firmado: Doctora Matilde O. Blufstein — Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).
e.9|10 Nº 7.897 v.9|10|81

Se hace saber a Carlos Hugo Giani, que en el Expediente Nº 600.841|80 se ha dictado fallo ANCC Nº 1364 de fecha 1|9|81, notificándosele la parte resolutiva del mismo que dice. — Artículo 1º — Condenando a CARLOS HUGO GIANI, a la pena del comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del artículo 150, inciso b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modificatorias), debiendo procederse a su venta en pública subasta. — Artículo 2º — Condenando a Carlos Hugo Giani, al pago de una multa de pesos cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis ($ 5.468.556), en los términos del artículo 150, inciso b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias). — Artículo 3º — Intimar el pago de la multa impuesta en los términos de los artículos 63, 2ª parte y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modificatorias). — Firmado: Doctora Matilde O. Blufstein — Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).
e.9|10 Nº 7.898 v.9|10|81

Se le hace saber al Sr. MAXIMO ENRIQUE OJEDA, D.N.I. Nº 10.355.668, que en el expediente Nº 431.524|80, en trámite ante la División Sumarios del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se ha dispuesto notificar lo siguiente: Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981, corraso vista de todo lo actuado al Sr. Máximo Enrique Ojeda en los términos del art. 60 del Decreto Nº 1.759|72, reglamentario de la Ley Nº 19.549 de Procedimientos Administrativos, a fin de que dentro del término de veinte (20) días aporte la prueba conducente que hiciere a su derecho, bajo apercibimiento de dársele por decaído el mismo e imputándosele la infracción prevista y penada por el art 17 de la Ley 19.549. Firmado: Teniente Coronel (R) Jorge Angel López a|c División Sumarios, Departamento Operativa Capital. Horario de atención al público de 8.30 a 11 horas.
e. 9|10 Nº 7.887 v. 9|10|81

Se le hace saber al Sr. ENRIQUE STAMESKIN que en el expte. de referencia Nº 602.555|76 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1.546|81, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, dieciséis de setiembre de 1981. — Fallo: 1º) Condenando a:..." y a los Señores: Enrique Stameskin, al pago de una multa en forma solidaria igual a: $ 476.418 (son pesos cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos dieciocho) en los términos de los arts. 140 ter y 171, 2do. párr., inc. c) de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y modif., Artículo 1027 bis de la Ley Nº 810 y Artículo 10º de la Ley Nº 21.898. 2º) Absolviendo a:... y a los Sres: Enrique Stameskin de la multa adicional establecida en el art. 140 ter y 171, 4º párr. de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y modif., en los términos del art. 171 bis, 4to. párr. de la misma Ley. 3º) Imponiendo al pago de $ 277 (son pesos doscientos setenta y siete) en concepto de gravámenes en los términos del art. 128 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y modif., por la mercadería correspondiente al ítem 1, inc. g). 4º) Formulando el cargo por las sumas señaladas e intimando a su cancelación en los términos del art. 63, 2do. párr. y 95 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y modificada por leyes 21.369 y 21.898. 5º) ... Fdo.: Dra. Matilde O. Blubstein, Jefe Depto. Contencioso Capital". Horario de atención al público, de 12.30 a 16.30 horas.
e. 9|10 Nº 7.888 v. 9|10|81

Se les hace saber a la firma exportadora EL CHARQUI S.A. y a los Sres. RICARDO JUAN BRANDES, FRANCISCO ENRIQUE RUETE, que en el expediente Nro. 601.057|78 recayó fallo ANCC Nro. 952|81, que en su parte pertinente expresa: Visto... Resultando... Considerando... Fallo... Artículo 1º) Condenando a la firma exportadora El Charqui S.A., a Ricardo Juan Brandes y Francisco Ruete, al pago de una multa solidaria igual a doce millones de pesos ($ 12.000.000) en los términos del artículo 171, párrafo 2º, inc. c) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modificatorias y art. 1027 bis de la Ley 810. Artículo 2º) Formulando cargo por el importe establecido en el punto anterior e intimando, de conformidad con lo dispuesto en el art. 63, 2º párrafo y art. 95 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y mod. Fdo. Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.).
e. 9|10 Nº 7.889 v. 9|10|81

**Expte. EA-42-3.194|78**

Se notifica a los Sres. ERIC J. MARTIN y a STANLEY M. CLEVELAND que en expte. de referencia, ha recaído providencia que dice: Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos, a los Sres. Eric J. Martin y a Stanley M. Cleveland, para que evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente, en los términos de los arts. 46, 47, 49 y ss. de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 de la citada ley imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 167 de la citada Ley. En la primera presentación deberá constituir dentro del perímetro de Paso de los Libres. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).**

los arts. 26 y 27 de la citada ley. Fdo.: Lorenzo M. San Martín, Administrador Aduana de Paso de los Libres.
e. 9|10 Nº 7.890 v. 9|10|81

Se hace saber a HAYDEE ANGELICA LAFUENTE (L.C. Nº 5.276.934) y a MARIA LUISA AMARILLA (L.C. Nro. 6.220.442), que en el expediente Nro. 600.035|81 se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a María Luisa Amarilla y a Haydee Angélica Lafuente a quienes se les imputa la comisión de la infracción prevista y reprimida por el Art. 198 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificatorias, emplazándoselas para que dentro del perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárseles rebeldes, todo conforme con los arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduanas citada. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del Derecho y acompañar los documentos que acredite la personería invocada en su primera presentación, conforme lo señalan los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas vigente y art. 1º, inc. f). Decreto Ley Nro. 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31|33. Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Depto. Contencioso Capital.
e. 9|10 Nº 7.891 v. 9|10|81

Se hace saber a los señores EMILIO PLANCHADELL y JOHN P. MEEHAM que en el expte. Nº 602.353|80 han recaído el Fallo ANCC Nº 1.118|81 y la Resolución RPIMAJ Nº 3.527|81, en cuya parte pertinente dicen: "Bs. As., 21 de julio de 1981. Fallo: 1º) Absolviendo a... y a los Sres. Emilio Planchadell y John P. Meeham de la infracción que se les imputara en autos (art. 140 ter y 171 de la Ley de Aduana, t.o. 1962 y modif.) en los términos del art. 1.054 de la Ley 810. 2º)... Fdo.: Dra. Matilde O. Blubstein de Morello, Supervisora Esp. Depto. Contencioso Capital (int.)". "Bs. As., 4 de setiembre de 1981. El Administrador Nacional de Aduanas, resuelve: Artículo 1º Aprobar el Fallo ANCC Nº 1.118|81 dictado por el Departamento Contencioso Capital a fs. 54|55 en cuanto es materia de elevatoria. Artículo 2º... Fdo.: Comodoro (R) Jorge Oscar Maurer a/c. Administración Nacional de Aduanas. Decreto 837|77". Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas.
e. 9|10 Nº 7.892 v. 9|10|81

Se hace saber a AVELINO ANTONIO MOLINA, que en el exp. Nº 602.414|80, se ha dictado fallo Nº 801 el 29|5 81, que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º. — Condenando a Avelino Antonio Molina, a la pena de comiso irredimible de la mercadería secuestrada, en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), debiendo proceder a su venta en pública subasta. Artículo 2º. — Condenando a Avelino Antonio Molina al pago de una multa de pesos un millón ochocientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y dos (pesos 1.851.552), en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.). Artículo 3º. — Intimar el pago de la multa impuesta, en los términos de los arts. 63, 2º parte, y 95 L. A. (t.o. 1962 y modif.). Fdo.: Dr Pablo E. Mourier, Jefe Depto. Contencioso Cap. int.
e. 9|10 Nº 7.893 v. 9|10|81

Se hace saber a WALTER RAMON LOMBARDO, que en el exp. Nº 602.400| 1978, se ha dictado fallo Nº 1.561 el 22|9| 1981, que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º. — Condenando a Walter Ramón Lombardo, al comiso irredimible de la mercadería comisada, procediéndose a su venta en pública subasta, ello conforme lo estatuye el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.). Artículo 2º. — Condenando a Walter Ramón Lombardo, al pago de una multa que asciende a ($ 39.291.508) treinta y nueve millones doscientos noventa y un mil quinientos ocho pesos en los términos del art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.). Artículo 3º. — Intimar al condenado a cancelar la suma señalada conforme lo dispuesto en los arts. 63, 2a. parte, y 95 L. A. (t.o. 1962 y modif.). Fdo.: Dra. Matilde Blubstein, Jefe Depto. Contencioso Capital. Horario atención 12.30 a 16.30 horas.
e. 9|10 Nº 7.894 v. 9|10|81

# AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Comando en Jefe de la Armada

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

La Prefectura Naval Argentina comunica a los propietarios y|o personas con interés legítimo sobre una embarcación tipo balsa presumiblemente de nombre "Zunich IV", hundida en Río Luján, márgen derecha, a unos 6 metros de la costa, frente arenera Río Luján y a 20 metros confluencia Canal Patiño, que el Señor Prefecto Nacional Naval ha dispuesto su abandono a favor del Estado Nacional conforme lo normado en el Artículo 17º inc. b) de la Ley Nº 20.094. — Publíquese por Cinco (5) días.
e. 5|10 Nº 7.864 v. 9|10|81

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

### Subsecretaría de Seguridad Social

**DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ALBAN, Maximino
ALTAMIRANO, Jorge Alfredo
BULACIO DE MARTINETTI, Elvira
FIGUEROA, Carlos Alberto
FIGUEROA, Manuel Alberto
GAITAN, Estevan
GAMBA DE GARRIDO, Olga Lía
GARATEA, Juan de Dios
HERNANDEZ, Ramón
MARCHIANO, Francisco
MARILU, Juan Julio
MATIAS, José
MOYANO, Omar Alcides
QUIROGA, Ramón
ROJAS, Jorge Domingo
ROSALEZ, Armando Narciso
SALAS, Gavino Presfiterio
VARGAS, Juan Carlos
VARGAS, Juan Manuel
e. 2|10 Nº 7.638 v. 15|10|81

### Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días - Art. 754 y concordantes Código de Comercio - del


# DE RECIENTE APARICION

## SEPARATAS EDITADAS EN 1981

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- Nº 204 - Ley Nº 22.364
  IMPUESTO DE SELLOS.
  Modificaciones ............ $ 6.000.—
- Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
  NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA ............ $ 8.000.—
- Nº 206 - Ley Nº 22.383
  CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL.
  Reformas ............ $ 6.000.—
- Nº 207 - Decreto Nº 276/81
  IMPUESTO DE SELLOS.
  Texto Ordenado en 1981 ............ $ 6.000.—
- Nº 208 - Decreto Nº 286/81
  RADIODIFUSION.
  Reglamentación de la Ley Nacional de Radiodifusión Nº 22.285 ............ $ 4.000.—
- Nº 209 - Ley Nº 22.421
  CONSERVACION DE LA FAUNA.
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre ............ $ 6.000.—
- Nº 210 - Ley Nº 22.415 y Resolución Nº 172/81
  CODIGO ADUANERO.
  Sanción del Código Aduanero que regirá en todo el ámbito terrestre, acuático y aéreo sometido a la soberanía de la Nación Argentina, así como también en los enclaves constituidos a su favor ............ $ 60.000.—
- Nº 211 - Ley Nº 22.434
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.
  Reformas ............ $ 20.000.—
- Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81
  LEY DE MINISTERIOS.
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales ............ $ 14.000.—
- Nº 213 - Decreto Nº 671/81
  IMPUESTO DE SELLOS.
  Texto Ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro ............ $ 4.000.—
- Nº 214 - Decreto Nº 691/81
  CONSERVACION DE LA FAUNA.
  Reglamentación ............ $ 4.000.—
- Nº 215 - Ley Nº 22.439
  LEY GENERAL DE MIGRACIONES Y DE FOMENTO DE LA INMIGRACION.
  Disposiciones por las que se regirá la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de extranjeros $ 5.000.—
- Nº 216 - Ley Nº 22.431
  DISCAPACITADOS.
  Sistema de Protección Integral ............ $ 4.000.—
- Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
  CONSERVACION DE LOS SUELOS.
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos $ 5.000.—
- Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81
  CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.
  Texto ordenado ............ $ 27.000.—

extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detallan: Láminas de v$n 10.000 - Nros 00034519,20 00003822; v$n 100.000 - Nros. 00032933 - v$n 500.000 - Nros. 00002335; v$n 1.000.000 - Nros. 00019862 00003605 00004626 00006081 - Serie 4ta. - Cupón 6|20. Declárase provisoriamente nulos dichos títulos Banco Hipotecario Nacional.
$ 1.56.000.— e 17|9 Nº 74.225 v. 16|10|81

## PROVINCIAS

SANTA FE

**MUNICIPALIDAD DE ROSARIO - REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS**

Invítase, a Empresas Contratistas de obras civiles de pavimentación, desagües y redes de gas (acero o plástico) interesadas en participar en el programa de obras de esta Municipalidad, a inscribirse o actualizar su inscripción en el Registro Municipal de Constructores de Obras Públicas.

Informes en Dirección General de Obras Públicas, Buenos Aires Nº 711, 2º piso, Rosario.

e. 8|10 Nº 7.850 v. 21|10|81

# LICITACIONES

## NUEVAS

## PRESIDENCIA DE LA NACION

### Secretaría de Información Pública

**LS 83 TV CANAL 9**
**Licitación Pública Nº 25|81**

Apertura: 16|10|81.
Hora. 10.30.
Detalle: Adq. de Película Virgen, c|pista, códigos 7240 y 7250.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas en el Departamento de Compras, Pje. Gelly 3378, Capital, de 10 a 18 hs.

$ 144.000 e. 9|10 Nº 77.513 v. 13|10|81

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 243.246|81 - M.I.**

Llámase a Licitación Pública Nº 26|81, cuya apertura se celebrará el día 21 octubre 1981, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de gaseosas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso; Capital Federal; donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 9|10 Nº 7.859 v. 12|10|81

## MINISTERIO DE DEFENSA

**DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
**Licitación Pública Nº 22|81**

Para el día 23|10|81 a las 9.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|81 para la adquisición de: Artículos de ferretería.

Para cualquier consulta entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 9|10 Nº 7.861 v. 13|10|81

### Comando en Jefe del Ejército

**EJERCITO ARGENTINO**
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
**Establecimientos Altos Hornos Zapla**
**Estación Gral. M. N. Savio**
**Palpala - Jujuy**

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81, para el día 17 de noviembre de 1981, a horas 15 por: La provisión total de materiales, mano de obra y equipos para la ejecución de los trabajos en el Departamento Ventas - AHZ sito en Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina, Buenos Aires.

Valor del pliego. $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Lugar de Apertura: Establecimientos Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65. Buenos Aires.

e. 9|10 Nº 7.860 v. 20|10|81

### Comando en Jefe de la Armada

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública Nº 321|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 19 de octubre de 1981 a las 9 horas. en la División Contrataciones: Av. Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal; para la adquisición de papel obra y material de encuadernación. Lugar de retiro de pliegos. División Contrataciones; de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 9|10 Nº 7.862 v. 12|10|81

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 248|81 con el objeto de adquirir camionetas tipo "Pick-up".

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso. Capital Federal, dentro del horario de 11 a 18 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1981, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 9|10 Nº 7.864 v. 20|10|81

## MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**
**Expediente I.O.S. Nº 326.561|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81, con el objeto de adquirir materiales para la construcción de un cielorraso. con destino al local comedor del Club de Niños y Campamentos

La apertura se llevará a cabo el día 16 de octubre de 1981, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, piso 2º, Oficina 224, Capital Federal (Servicio de Compras y Suministros.

e. 9|10 Nº 7.863 v. 13|10|81

## MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

### Subsecretaría de Intereses Marítimos

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**
**Licitación Nº 56|81**

Obtención de créditos de acuerdo a la Resolución Nº 170|80 con conformidad del B.C.R.A. del año 1981 Nº 569|81.

Monto del crédito: $ 15.000.000.000.

Plazo de amortización: 180 días corridos.

Fecha de disposición de fondos: 15|10|81.

Lugar y fecha de apertura: 13|10|81, 12 horas, Avda. Corrientes 389, 1er. piso.

Retiro de pliegos: Sección Compras, de 11 a 16 horas.

e. 9|10 Nº 7.866 v. 9|10|81

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
**División Compras y Suministros**
**Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario — T.E. 825081**

Llámase a Licitación Pública Nº 663 hasta el día 23 de octubre de 1981, a las diez y treinta horas (10.30 hs.) para cadena de acero maleable, soldada eléctricamente.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior —División Compras y Suministros—, Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados y adquiridos en la dirección indicada precedentemente, en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.E.I.M.D.G.A., Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente, ocho mil pesos ($ 8 000).

Valor del pliego: Cinco mil pesos (pesos 5.000).

Franqueo: Ocho mil pesos ($ 8.000).

e. 9|10 Nº 7.865 v. 12|10|81

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5049 hasta el día 27 de octubre de 1981, a las 15 horas para la adquisición de cadena de acero maleable para fondeo de boyas de balizamiento marino (100.000 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento. Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 80.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 16.30 horas

e. 9|10 Nº 7.867 v. 20|10|81

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICAS HIDRICAS**
**Licitación Pública Nº 2|81**

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de octubre a las 15 horas para la adquisición de muebles de comedor; sillas; mesas y módulos.

El pliego de condiciones con las especificaciones; podrá ser retirado en Viamonte 542 — 3º Piso — Area Adquisiciones en el horario de 13 a 19 horas.

e. 9|10 Nº 7.868 v. 12|10|81

### Subsecretaría de Obras Públicas

**SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA**
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
**Sub Programa BID - INCYTH**

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1202-0 hasta el día 12 de noviembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras del Centro de Investigaciones Mendoza — Sede de los Centros: Centro Regional Andino (CRA) y Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (CELA) — Mendoza.

Presupuesto oficial: $ 16.395.005.067.
Importe de la garantía: $ 163.950.050.
Plazo de ejecución: veinte (20) meses.
Precio de la documentación: $ 8.000.000.

Consulta y Adquisición de la Documentación: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — piso 18º — Capital Federal y en el Distrito Cuyo S.N.A.: Avda. Mitre Nº 593 — Mendoza.

Obra financiada parcialmente con fondos del contrato de préstamo Nº 348 CO-AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

e. 9|10 Nº 7.869 v. 29|10|81

## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
**Expediente Nº 215.134|81**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de libros.

Apertura de las ofertas: 19 de octubre de 1981 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Córdoba 2122, 2º Piso, Departamento Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 9|10 Nº 7.870 v. 12|10|81

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Privada Nº 95|81 (2do. llamado) para la provisión de materiales equipos y mano de obra, para la ejecución de cielorraso suspendido y artefactos de iluminación para la Administración - Planta Baja. Se rige por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Presupuesto oficial: $ 113.069.000.

Plazo de ejecución de la obra: quince días corridos a partir de los siete días de haberse formalizado el contrato de obra.

Apertura: 16 de octubre de 1981.
Hora: 11.30.

Retiro de pliegos: en la Facultad de Odontología, Departamento de Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.

e. 9|10 Nº 7.871 v. 12|10|81

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
FACULTAD DE AGRONOMIA
**Licitación Pública Nº 4**
**Expediente Nº 159.348|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el día 19 de octubre de 1981, a las 11 horas para la adquisición de una máquina compaginadora o intercaladora colectora de papel, con destino al Departamento de Impresiones de Ayudas Didácticas de esta Facultad.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad Avenida San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central) Planta Baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 9|10 Nº 7.872 v. 12|10|81

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**
**Licitaciones Públicas**

014|81. — Calculador electrónico programable, módulo expansión, sistema periférico de graficación, etc.

Fecha de apertura: 28 de octubre de 1981 a las 18 horas.

015|81. — Libros para las distintas Unidades Académicas de esta Universidad.

Fecha de apertura: 30 de octubre de 1981 a las 18 horas.

Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 9|10 Nº 7.873 v. 12|10|81

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**
**Licitación Pública Nº 3|81**

Llama a Licitación Pública Nº 3|81, para la Adquisición de Instrumental destinado al Inst. de Cs. Geológicas.

Presupuesto oficial: $ 57.000.000.
Fecha de apertura: 29 de octubre de 1981.
Horas: 9.
Local: Dirección General de Administración, Belgrano 1474, San Salvador de Jujuy.

e. 9|10 Nº 7.874 v. 13|10|81

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

### Secretaría de Acción Social

**UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81, Autorización Nº 77|81, Trámite Interno Nº 300.335|81 UTCH. para la adquisición artículos de limpieza y desinfección.

Apertura: 16 de octubre de 1981 a las 11 horas.

Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.

e. 9|10 Nº 7.875 v. 12|10|81

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

### Subsecretaría de Seguridad Social

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**R.N.O.S. Nº 5-0010**
**Actuación Nº 100-1180|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 53, el día 26 de octubre de 1981 a las trece horas, por la adquisición de aparatos para Unidad Neumonología.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 7º piso. Capital Federal.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 9|10 Nº 7.884 v. 13|10|81

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**R.N.O.S. Nº 5-0010**
**Actuación Nº 100-1267|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 52, el día 26 de octubre de 1981 a las once horas, por la adquisición de instrumental para Servicio de Oftalmología.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 60.000.
e. 9|10 Nº 7.885 v. 13|10|81

## Subsecretaría del Menor y la Familia

**HOGAR SAN JOSE Y ANEXO SAN CAYETANO**
**Expediente Nº 51.112|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 20|82, para el día 27 de octubre de 1981 a las 15 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "San José y Anexo San Cayetano" - J. M. Campos 1801 - Villa Zagala - San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.
e. 9|10 Nº 7.878 v. 20|10|81

**PABELLON RESIDENCIAL DE ANCIANOS JOSE LEON SUAREZ**
**Expediente Nº 51.111|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 25|82 para el día 27 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez" - sito en Avda. Márquez y 9 de Julio - José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 - 6º piso - oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.
e. 9|10 Nº 7.879 v. 20|10|81

**INSTITUTO CRECENCIA BOADO DE GARRIGOS**
**Expediente Nº 22.805|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 26|82 para el día 27 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigos" - Paz Soldán 5200, Capital para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.
e. 9|10 Nº 7.880 v. 20|10|81

**HOGAR PEDRO ANDRES BENVENUTO**
**Expediente Nº 51.109|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 27|82, para el día 27 de octubre de 1981 a las 17 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenuto" - Ruta 7 Km. 49,500 - Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — —Valor del menú: $ 200.000.
e. 9|10 Nº 7.881 v. 20|10|81

**INSTITUTO ESTELA MATILDE OTAMENDI**
**Expediente Nº 23.816|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 28|82, para el día 27 de octubre de 1981, a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú: $ 200.000.
e. 9|10 Nº 7.882 v. 20|10|81

## Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

**COMPRAS Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nro. 4|81, para el día 19 de octubre de 1981, a las 15 horas, con el objeto de resolver la impresión y encuadernación de ejemplares de la Serie "Situación Habitacional", con destino a esta Subsecretaría.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado o retirado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120 3er. piso oficina Nro. 2321, Capital Federal: en el horario de 12.30 a 19.30 horas
e. 9|10 Nº 7.333 v. 12|10|81

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

**HOSPITAL NACIONAL "Dr. JOSE T. BORDA"**
**Expediente Nº 2020-4101000452|81-0**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 para el día 15 de octubre de 1981 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna y pollos para cubrir las necesidades de este establecimiento desde el 16|11 al 31|12|81. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, Tel. 26-8220. Debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 9|10 Nº 7.876 v. 12|10|81

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS**
**Expediente Nº 2020-21053|31-3**

Llámase a Licitación Pública Nº 34|81, para el día 19 del mes de octubre de 1981 a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudio sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia 2700 Pergamino - P.B.A. Donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 9|10 Nº 7.877 v. 12|10|81

## PROVINCIAS

**CORRIENTES**

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES**

Llámase a Licitaciones Públicas.
Obras financiadas con recursos del FO.NA.VI

**Licitación Pública Nº 10|81**
Objeto: Terminación 10 viviendas y obras de infraestructuras.
Presupuesto oficial: $ 658.574.000.
Fecha de apertura: 28|10|81.
Hora: 8.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Valor del pliego: $ 520.000.
Ubicación de la obra: Localidad Gobernador Martínez, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del 6|10|81.

**Licitación Pública Nº 11|81**
Objeto: Terminación 5' viviendas y obras de infraestructuras.
Presupuesto oficial: $ 1.072.871.000.
Fecha de apertura: 27|10|81.
Hora: 9.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Valor del pliego: $ 800.000.
Ubicación de la obra: Localidad San Miguel, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del 8|10|81.

**Licitación Pública Nº 12|81**
Objeto: Terminación 10 viviendas y construcción de 10 viviendas y obras de infraestructuras.
Presupuesto oficial: $ 2.087.159.000.
Fecha de apertura: 27|10|81
hora: 10.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado con precio tope.
Valor del pliego: $ 1.600.000.
Ubicación de la obra: Localidad Chavarría, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del 9|10|81.

**Licitación Pública Nº 13|81**
Objeto: Construcción de equipamiento comunitario - Escuela primaria 14 aulas, Jardín de infantes.
Presupuesto oficial: $ 8.013.550.000.
Fecha de apertura: 27|10|81.
Hora: 11.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado con precio tope.
Valor del pliego. $ 6.400.000.
Ubicación de la obra: Localidad de Mercedes.
Venta de pliegos: A partir del 9|10|81.

**Licitación Pública Nº 14|81**
Objeto: Construcción 25 viviendas y obras de infraestructuras.
Presupuesto oficial: $ 2.927.234.000.
Fecha de apertura: 27|10|81.
Hora: 12.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado con precio tope.
Valor del pliego: $ 2.160.000.
Ubicación de la obra: Localidad Itatí, Corrientes.
Venta de pliegos: A partir del 12|10|81.

Lugar de apertura de las licitaciones y entrega de sobres: En la Sala de Situación del Instituto de Vivienda de Corrientes, calle Avenida Italia Nº 460, 1er. piso, Corrientes. En los horarios consignados y la entrega de sobre de las 7 a 8 horas, Mesa de entradas de IN.VI.CO.

Lugar de venta de los pliegos: Únicamente en la Gerencia de Administración, calle Avenida Italia Nº 460, Planta Baja, Corrientes, hasta 5 días hábiles antes de la fecha de apertura de cada Licitación.

Observaciones:

1) La consulta, aclaración y|o información que se desee, deberá efectuarse por escrito a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a los efectos de las respuestas, en la Ciudad de Corrientes.

2) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín Nº 333, 4º piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el pliego de bases y condiciones, para la lectura de los mismos.
e. 9|10 Nº 7.886 v. 13|10|81

# LICITACIONES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS**
**Expediente Nº 20.017**

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la ejecución de la obra "Fábrica de aleaciones especiales IV Etapa, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 23 de octubre de 1981.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Cuatro mil millones de pesos ($ 4.000.000.000).

Valor del pliego: Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 24|9 Nº 7.358 v. 14|10|81

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE**
Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1981.

Nº 28.81 E - 2.247.81. Por a provisión de tranceptores VHF portátiles.

Retiro de pliegos: En la oficina de Adquisiciones, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba o Avda. del Libertador 7517, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.
e. 8|10 Nº 7.797 v. 9|10|81

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 10.894**

Llámase a Licitación Pública Nº 144, por la provisión de "Mesada de laboratorio armario metálico, etc.".
Apertura: 16 de octubre de 1981.
Hora: 14 (catorce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 13 horas, sin cargo.
e. 8|10 Nº 7.798 v. 9|10|81

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 10.939**

Llámase a Licitación Pública Nº 149, por la provisión de "Prendas de vestir".
Apertura: 16 de octubre de 1981.
Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.20 a 12 horas, sin cargo.
e. 8|10 Nº 7.799 v. 9|10|81

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 10.926**

Llámase a Licitación Pública Nº 150, por la provisión de "Material de electricidad".
Apertura: 16 de octubre de 1981.
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 8|10 Nº 7.800 v. 9|10|81

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 243.410|81 M.I.**

Llámase a Licitación Pública Nº 25, cuya apertura se celebrará el día 27 octubre 1981, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de limpieza integral de las diversas dependencias que componen este Ministerio para el año 1982.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 6|10 Nº 7.707 v. 15|10|81

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 23 de octubre de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nro. 197|81. "Adquisición de casullas, candeleros, rosarios, etc., con destino a la División Clero Policial".
Presupuesto oficial: $ 105.613.000.
e. 8|10 Nº 7.801 v. 9|10|81

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 28 de octubre de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nro. 198-81. "Para la adquisición de herramientas (destornilladores, macetas, etc.), con destino a la Superintendencia de Comunicaciones".
Presupuesto oficial: $ 53.617.000
e. 8|10 Nº 7.802 v. 9|10|81

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 16 de octubre de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nro 200|81. "Para la adquisición de botas, buzos y guantes de cuero, solicitado por la División Almacenes".
Presupuesto oficial: $ 64.469.000.
e. 8|10 Nº 7.803 v. 9|10|81

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 14 de octubre de 1981, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nro. 201|81. "Para la adquisición de uniformes, con destino a la División Almacenes".
Presupuesto oficial: $ 345.480.000.
e. 8|10 Nº 7.804 v. 9|10|81

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 27 de octubre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 135-81. "Para la adquisición de mobiliario con destino a la División Almacenes". Presupuesto Oficial: pesos 2.549.720.000.

# SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Venta: Suipacha 767, de 12,45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ........ $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades ........ $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ........ $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación ........ $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 ........ $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) ........ $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales ........ $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones ........ $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones ........ $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 ........ $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen ........ $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ........ $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 ........ $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas ........ $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos ........ $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ........ $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal . $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas ........ $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales ........ $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
Aprobación y Reglamento ........ $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 4.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 6.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ........ $ 6.000.—

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)

Llámase a Licitación Pública Nº 13 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 16-10-81, a las 9 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), Avda. Fray Ruiz de Montoya s|n., Candelaria (Misiones), código 3308, para resolver la adquisición de artículos varios de almacén, arroz, harina, aceite, etc., para el bimestre noviembre y diciembre de 1981.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 6 a 12 horas.

e. 8|10 Nº 7.805 v. 9|10|81

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. R. 106|81 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|81 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 16 de octubre de 1981, a las 10 horas, con el objeto de resolver la provisión de carne vacuna, de capón y derivados, pollo fresco, etc. con destino al racionamiento general de agentes e internos de esta Cárcel de Río Gallegos U. 15, durante los meses de noviembre y diciembre de 1981.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos U. 15, Avda. Julio A. Roca Nº 154, Río Gallegos, Santa Cruz, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, venta y retiro pliegos, dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, en el horario de 7 a 14 horas.

e. 8|10 Nº 7.806 v. 9|10|81

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Comando en Jefe del Ejército

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
GERENCIA GENERAL DE VENTAS
**Ventas Productos Especiales**
**Cabildo 65, Planta Baja, 1426, Capital Federal**
**Licitación Pública de Ventas 05|81**

Llámase a Licitación Pública de ventas con apertura del día 23|10|81 a las 10.30 horas por la venta de herramienta punta aguda, cónica plana, cilíndrica plana, esférica, palpador cilíndrico con dos (2) extremos esféricos, de punta plana, punta esférica, fresa para generar cuadrado de tres dientes para taladradora poligonal, aceitera, estuche de cuero para herramientas, acc. p|pantógrafo tridimensional, husillo para grabar acc. pantógrafo tridimensional, acc. para electrograbados, acc. p|iluminación pantógrafo tridimensional. Subconjunto cabezal cilin. p|afiladora fresas, estribos bujes cilin. acc. porta plantilla, subconjuntos boquillas cuadradas conj. máq. taladradora poligonal, pantógrafo tridimensional, mesa en cruz, máquina afiladora de fresas, trípode para ametralladora acción Mauser completo con mecanismo de disparo y almacén cargador. Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Ventas Productos Especiales, Cabildo 65, planta baja (CP. 1426), Capital Federal. Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", Av. Ovidio Lagos 5250, Rosario (Pcia. de Santa Fe). Delegación Rosario: Córdoba 1365 (2º piso, oficina 202), Rosario, Pcia. de Santa Fe. Delegación Córdoba: Chacabuco Nº 368, Córdoba, Delegación Mendoza: Montevideo 19, Mendoza.

e. 7|10 Nº 7.747 v. 16|10|81

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**FABRICA MILITAR**
DE TOLUENO SINTETICO
**Campana Pcia. de Buenos Aires**
**Licitación Pública Nº 1003|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 1003|81 para el día 15 de octubre de 1981 a las 10.00 horas, por el Servicio de Transporte a granel s|camión tanque, de 18.000 m3 de Contaminado Liviano de Poliducto, desde Y.P.F. Destilería San Lorenzo hasta Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a Fábrica Militar de Tolueno sintético, Servicio Abastecimiento, Avda. Coronel Larrabure 650, Campana Pcia. de Buenos Aires o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 150.000.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno sintético, Campana, Provincia Buenos Aires.

e. 2|10 Nº 7.624 v. 12|10|81

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
**Carlos Pierito 850 - Avellaneda**
**T.E. 208-1969**
**Abastecimiento Compras**

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 10|81, por el material que se detalla a continuación, cuya apertura se fija para día 15 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe:

7.000 kg. chapa (recortes) de hierro silicio, varias medidas, en 0,35 mm. de espesor.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares previo pago en las respectivas tesorerías de la suma de pesos 50.000 valor del pliego.

e. 1º|10 Nº 7.570 v. 12|10|81

### Comando en Jefe de la Armada

**ARMADA ARGENTINA**
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
**Dirección de Abastecimientos Navales**

Llámase a Licitación Pública para la venta de ex-Destructor A.R.A. "Rosales", ex-Destructor A.R.A. "Storni", ex-Buque Desembarco A.R.A. "Cándido de Lasala".

Los pliegos de condiciones que contienen las características y lugar donde se encuentran, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compras, de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4to., oficina 90, Edificio Libertad, situado en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.000 (doscientos mil pesos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1981 a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 8|10 Nº 7.807 v. 12|10|81

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública Nº 329|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para realizar la reparación de dos (2) motores diesel marca General Motors, modelo 6-71.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 8|10 Nº 7.808 v. 9|10 81

### Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

**FUERZA AEREA ARGENTINA**
I BRIGADA AEREA
**Licitación Pública Nº 06|81**

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Cambio del Techo de la Capilla del Barrio Aeronáutico, El Palomar".

**Presupuesto Oficial: $ 395.000.000.**

Plazo de Ejecución: 60 días. Fecha, hora y lugar de apertura: 27 de octubre de 1981 a las 11 horas. Despacho Jefatura, Grupo Base 1, I Brigada Aérea "El Palomar".

Retiro de pliegos: I Brigada Aérea, División Economía, días hábiles de 8 a 14 horas.

**Precio del pliego: $ 140.000.**

e. 5|10 Nº 7.671 v. 16|10|81

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 95|81 para la reparación integral de la instalación eléctrica del 2º y 3º piso del edificio de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: 22 de octubre de 1981 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

e. 6|10 Nº 7.710 v. 15|10|81

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
DELEGACION NECOCHEA
**2º Llamado**

Llámase a Licitación Pública Nº 5 P|81 con el objeto de adquirir 1.025 kilogramos aproximados de cable de acero, de diversas medidas.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1981, a las 12 horas, en Delegación Necochea, División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén (Buenos Aires).

Informes y entrega de pliegos: en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento del cumplimiento de tal requisito.

e. 8|10 Nº 7.809 v. 9|10|81

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
DELEGACION SANTA FE
**Licitación Pública Nº 8|81**

"Adquirir bulones con arandelas y tuercas y arandelas de goma para cangilones de noria".

Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1981, a las once (11) horas.

Lugar de la apertura: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, Código Postal 3000, Santa Fe.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, en el horario de 6.15 a 13.15 horas, y en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar con dicho requisito.

Los pliegos son sin cargo alguno.

e. 7|10 Nº 7.745 v. 16|10|81

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 235|81 para contratar los trabajos de "Provisión montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de aspiración de polvo en bajo silos Unidas III de Rosario, Santa Fe y dos sistemas de provisión de agua industrial en Unidades III y IV de Rosario, Santa Fe"

Precio de los pliegos: Un millón de pesos ($ 1.000.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 359 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 5º piso. Rosario. Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobre y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1981, a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas Autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 28|9 Nº 7.430 v. 16|10|81

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 240|81 para contratar los trabajos de "Obra civil mecánica y eléctrica Taller mantenimiento Galpón Nº 1, Unidad 1, Puerto Nuevo Capital Federal"

Precio de los pliegos: Cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Juanta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Novecientos millones de pesos ($ 900.000.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o Bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 24|9 Nº 7.387 v. 14|10|81

### Secretaría de Intereses Marítimos

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81, para la adquisición de un (1) Autoelevador, con una capacidad aproximada de 4.000 kg. a 610 mm centro de carga. Provisto de pluma con gancho giratorio (accesorio). Herramientas y manual de mantenimiento general.

Apertura de las propuestas: 14|10|81. 11.00 horas.

Retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros. INIDEP. Playa Grande, Mar del Plata.

Lugar de la apertura: Departamento de Compras y Suministros. INIDEP. Playa Grande, Mar del plata.

e. 8|10 Nº 7.810 v. 9|10|81

### Subsecretaría de Marina Mercante

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 79|81, hasta el día 9 de octubre de 1981, a las 10 horas para el Servicio de limpieza diario de las dependencias del Departamento Distrito Río de la Plata.

Estimación Oficial: Doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata. Area Compras y Arrendamientos. Benito Correa 1600. 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 1º|10 Nº 7.574 v. 20|10|81

## MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública Nº 05|81, para la provisión e instalación de 55 acondicionadores de aire marca Fedders de aproximadamente 3000 frig|hora y 3600 cal|hora.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74 Departamento de Contrataciones 7º piso de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 27 de octubre de 1981, a las 11.

e. 6|10 Nº 7.711 v. 12|10|81

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Llámase a licitación pública Nº 21|81 para la renovación integral de los ascensores, trabajos conexos y mantenimiento de los mismos.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16 horas.

La apertura tendrá lugar el 26 de octubre de 1981, a las 11 horas.

e. 5|10 Nº 7.641 v. 9|10|81

### Subsecretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**Expediente Nº 251.087|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 32 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección Generfal Impositiva, ubicado en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en la zona delimitida entre las calles: Ambrosetti Mozart, Alsina, Belgrano, Güemes, Necochea, Cervantes; Tinogasta; Gral. Roca; Chacabuco y Maipú.

Superficie: 1.500 m2 con una tolerancia en más del 10 %.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de octubre de 1981, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 3º piso, Bs. As.

e. 2|10 Nº 7.607 v. 13|10|81

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 119?**
**Expediente Nº 117.398|81**

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1981 a las 10 horas, para la impresión del Suplemento de la

Revista IDIA "8º Reunión de la Ciencia del Suelo".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 8|10 Nº 7.811 v. 9|10|81

**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES**
**Expediente Nº 3212|81**
**Licitación Pública Nº 36|81**

Objeto: Venta de diversos automotores, un lanchón y elementos varios que se encuentran en el Parque Nacional Nahuel Huapi, y de una pick-up marca Jeep que se halla en el Parque Nacional Lihué Calel.

Fecha de apertura: el 3 de noviembre de 1981. Hora: 14.00.

Lugar de apertura: Simultánea en el Parque Nacional Nahuel Huapi, y en el Parque Nacional Lihué Calel.

Consulta y retiro de pliegos: En las Intendencias de dichos Parques Nacionales, y en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos. Avda. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.

Costo del pliego: Sin cargo alguno.

e. 8|10 Nº 7.812 v. 9|10|81

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 239|81 con el objeto de adquirir 6.655 metros de cinta de tela y goma para noria elevadora de cereal.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 11 a 18 previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1981 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 5|10 Nº 7.644 v. 14|10|81

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
**DELEGACION ROSARIO**

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81 para la adquisición de 3.000 cangilones para noria en chapa negra Nº 16 de acuerdo a las medidas y especificaciones técnicas detalladas en pliego y planos.

Los pliegos podrán retirarse en División Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario (de 7 a 12 hs.) y en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal (de 11 a 14 hs.); previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 26 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la División citada en primer término.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 2|10 Nº 7.609 v. 13|10|81

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 233|81 para contratar los trabajos de "Proyecto definitivo: provisión de materiales; fabricación; montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) cintas auxiliares de Embarque de 700 t|h de capacidad c|u; con su correspondiente aspiración de polvo y desmontaje de los sistemas existentes de aspiración de polvo de las cintas colectoras CG1 - CG2 y las transversales CT1 y CT2 reemplazándolo por un sistema nuevo debiendo incluir además un sistema eliminación de polvo a las dos (2) cintas de embarque en el Elevador Nº 5 de Puerto Ingeniero White - Bahía Blanca; Provincia de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Novecientos dieciocho mil quinientos pesos ($ 918.500) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - Departamento Administración - Paseo Colón 359 - 2º piso - Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca - Puerto Ingeniero White - Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1981 a las 13 horas; en la Gerencia precitada; en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: un mil ochocientos treinta y siete millones de pesos ($ 1.837.000.000) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos; carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas Autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 6|10 Nº 7.712 v. 26|10|81

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 242|81 para contratar los trabajos de "Reconstrucción de alambrado perimetral y defensa para camiones, Unidad 1, Delegación Buenos Aires, Dársena "C" y "D", Puerto Nuevo, Capital Federal".

Precio de los pliegos: ciento noventa y siete mil pesos ($ 197.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Buenos Aires, Puerto Nuevo, Dársena "D" Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Trescientos noventa y tres millones trescientos seis mil pesos ($ 393.306.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o Bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 30|9 Nº 7.528 v. 13|10|81

**INSTITUTO FORESTAL NACIONAL**
**Licitación Pública Nº 8**

Llámase a Licitación Pública Nº 8 por la adquisición de doce (12) camionetas tipo "Pick-up" último modelo, 0 Km., motor a nafta de 6 cilindros con destino a este Organismo.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 16.30 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración —Compras, Ventas y Contratos—, sito en Av. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 23 de octubre de 1981, a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 370.000.

e. 7|10 Nº 7.780 v. 16|10|81

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL**
**CENTRO DE INVESTIGACIONES TEXTILES**

Por dos (2) días llámase a Concurso de Precios Nº 55|81, para la adquisición de: "Un equipo de aire acondicionado, compacto con conductos capaz de mantener un volumen de 110 m3 a temperaturas entre 24 y 26º C ± 1.5º C y humedades relativas de 60 y 50 % ± 5 % respectivamente".

Apertura: 30 de octubre de 1981 a las 14.00 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 8|10 Nº 7.813 v. 9|10|81

## MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
**EMPRESA DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 40|81**

Para la adquisición de formularios continuos de notas de crédito.

Apertura: 4|11|81 a las 15 horas

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimento, Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 275.000.

e. 8|10 Nº 7.814 v. 19|10|81

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA**

Llámase a Licitación Pública Nº 82|981 hasta el día 16 de octubre de 1981 a las 9 horas para la adquisición de: filtros para aceite y combustibles.

Estimación oficial: pesos sesenta millones,

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata — Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso; Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 8|10 Nº 7.815 v. 9|10|81

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 5.950 hasta el día 2 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para la construcción y provisión de boyas tipo "II-B", para balizamiento marino según planos Nros. 7836-DL; 7837-DL y 7842-DL y demás especificaciones del pliego oficial.

Importe de Presupuesto Oficial: pesos 2.400.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 24.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 500.000, en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 5|10 Nº 7.682 v. 23|10|81

**FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO**
**PRIVATIZACION - LEY Nº 22.385**
**Licitación Pública Nº 5|P-81**

Venta de los remolcadores de empuje Nº 302, Nº 305, Nº 315 y Nº 323; y 31 (treinta y uno) barcazas tolvas sin tapa. (Agrupación Nº 1 Res. SSIM Nº 9|81).

Fecha y lugar de apertura: 26|11|81, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 389, 3º Piso Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras" Avda. Corrientes 389, 1º Piso, Capital Federal de 11 a 15 horas, a partir del 9|10|81.

Valor de cada pliego: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).

**Licitación Pública Nº 6|P-81**

Venta de los remolcadores de empuje Nº 319, Nº 320, Nº 322 y Nº 354; además 14 (catorce) barcazas tanque, 6 (seis) barcazas Multipropósito y 4 (cuatro) pontones de bombeo.

(Agrupación Nº 2, Res. SSIM Nº 9|81).

Fecha y lugar de apertura: 20|11|81, a las 9 horas en Avda. Corrientes 389, 3º Piso, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras", Avda. Corrientes 389, 1º Piso, Capital Federal de 11 a 15 horas, a partir del 9|10|81.

Valor de cada pliego: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos)

**Licitación Pública Nº 7|P-81**

Venta de los Remolcadores Nros. 310, 312, 317, 350, 357, 303; 311; 313; 351; 356; 307, 308, 309, 352, 353 360; 304, 306; 314; 316; 318 y 355; además 24 (veinticuatro) barcazas de tolva con tapas, 44 (cuarenta y cuatro) barcazas semigalpón y 15 (quince) barcazas galpón (Agrupaciones 3 y 4 de la Resolución S.S.I.M. Nº 9|81).

Fecha y lugar de apertura: 23|11|81, a las 9 horas en Avda. Corrientes 389, 3º Piso, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras" Avda. Corrientes 389, 1º Piso, Capital Federal, de 11 a 15 horas, a partir del 9|10|81.

Valor de cada pliego: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos).

**Licitación Pública Nº 8|P-81**

Venta de 14 (catorce) barcazas para el transporte de arena y piedra.

Fecha y lugar de apertura: 24|11|81, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 389, 3º Piso, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras". Avda. Corrientes 389, 1º Piso, Capital Federal, de 11 a 15 horas, a partir del 9|10|81.

Valor de cada pliego: $ 2.000.000 (dos millones de pesos).

**Licitación Pública Nº 9|P-81**

Venta de las balsas Nº 18 y Nº 26; pontones Nº 188 y Nº 189, además la chata "Cacheuta".

Fecha y lugar de apertura: 25|11|81, a las 9 horas en Avda. Corrientes 389, 3º Piso, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras", Avda. Corrientes 389, 1º Piso, Capital Federal, de 11 a 15 horas, a partir del 9|10|81.

Valor de cada pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Nota importante: Los pliegos licitarios mencionados precedentemente se podrán adquirir hasta el día 9|11|81.

e. 2|10 Nº 7.626 v. 13|10|81

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA**
**Licitación Pública Nº 5|81**
**Expediente Nº 12.840|81**

Llámase a Licitación Pública, para el día 30 de octubre del año 1981, a las 10 horas, destinada a contratar los trabajos de Construcción de la Obra: "Laboratorio Central de Construcciones Antisísmicas" 6º Etapa, por el sistema de "Ajuste Alzado", en un todo de acuerdo a planos, planillas, pliego de condiciones y especificaciones técnicas que componen dicho acto licitatorio.

Información y venta de pliegos, Area Compras y Suministros, sito en Sede Central del Inpres, Roger Balet 47 Norte 5400, Capital San Juan, Teléfonos 30600, 30620. Telex 59129 Inpre Ar., lugar donde además se efectuará la apertura de propuestas.

Presupuesto oficial: $ 2.200.000.000.

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 5|10 Nº 7.646 v. 23|10|81

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 177|81 del 1º Distrito para demolición y extracción de losas de Hº Aº m2 1.309 - Saneamiento de la base c|suelo calcáreo m3. 520 - Reconstrucción de losas de Hº Aº p|calzada m2. 1.300 - Ruta Nº 9, sección: Km. 33.5 - Km. 38.2 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 390.000.000. Depósito de garantía: $ 3.900.000; precio del pliego: $ 78.000; plazo de obra: 3 meses

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en la sede del 1er. Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|9 Nº 7.529 v. 13|10|81

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1.483|81 para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo Río de las Piedras - Pichanal - Puente sobre río de las Piedras (proyecto y construcción de un puente de L. 80 metros). $ 2.836.000.000. Depósito garantía: $ 28.360.000. Precio del pliego: $ 570.000. Plazo de obra: 12 meses.

Ruta 34. Tramo: Tartagal - Piquirenda - Puente sobre Río Tartagal (proyecto y construcción de un puente de L. 35 metros). $ 1.310.000.000. Depósito de garantía: $ 13.100.000. Precio del pliego: $ 260.000. Plazo de obra: 12 meses, en jurisdicción de la provincia de Salta. Licitación en grupo indivisible de obras.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|9 Nº 7.325 v. 13|10|81

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública Nº 181|81 del 1º Distrito para Limpieza y desobstrucción de cañerías de 0,30 a 0,60 m de diámetro metros 5.575, ídem ídem de 0.70 a 1.40 m. de diámetro metros 3.848 Limpieza y desobstrucción de sumideros Nros. 100. Obras a ejecutar en las Rutas Nros. 8 y 9 tramos varios, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 350.440.000. Depósito de garantía: $ 3.504.400, precio del pliego: $ 70.000, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 19 de octubre 1981 a las 11 horas, en al Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12190, Capital Federal donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 5|10 Nº 7.637 v. 16|10|81

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 178|81 del 1º Distrito para la provisión de 2.200 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico puesto sobre camión de la repartición. — Obra: Ruta Nº 195 - Tramo: Capital Federal - Tigre, Sección: Km. 14 al 30 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 411.000.000. — Depó-

sito de garantía: $ 4.180.000; precio del pliego: $ 84.000; plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|9 Nº 7.530 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 176|81 del 1º Distrito para demolición y extracción de losas de Hº Aº m2. 700 - Saneamiento de la base c/suelo calcáreo e imprimación m3. 300 - Reparación de losas c/mezcla bituminosa t/concreto asfáltico Tn. 680 - Ruta Nº 9 - Sección: Km 27,2 - Km. 33,5 y 38,2 al 38,5, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 351.100.000. — Depósito de garantía: $ 3.511.000; precio del pliego: $ 70.000; plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|9 Nº 7.531 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 22 - Tramo: puente s/río Neuquén - Plottier. Sección: Km. 1230 - Km. 1234 (construcción de carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico en la calzada existente) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 398.910.000. — Depósito de garantía: $ 3.989.100; precio del pliego: $ 70.000.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 11 horas, en la Sede del 12º Distrito. Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|9 Nº 7.532 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 22, Tramo: Puente s/Río Neuquén-Plottier, Sección: Km. 1.216-Km. 1220 (construcción de carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico en la calzada existente), en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 398.910.000. Depósito de garantía pesos 3.989.100. Precio del pliego: $ 70.000.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520 Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 30|9 Nº 7.533 v. 13|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 180|81 del 1º distrito para barrido y limpieza de 533.160 metros de cordones y cordón cuneta en la Ruta 9, Ramal a Tigre y Autopista Costera, tramos varios, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. pesos 213.264.000. Depósito de garantía: pesos 2.132.640, precio del pliego: $ 43.000, plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de octubre 1981 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|10 Nº 7.688 v. 9|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 179|81 del 1º distrito para riego de liga de E.R. 1 M3 9. Transporte de mezcla bituminosa D.M.T. 82 Kms. Tn. 3.000. Distribución y compactación de mezcla bituminosa Tn. 3.000 Obra: Rutas Nros. 3 y 226 (Azul). Pavimentación de rotonda y accesos, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 285.600.000. Depósito de garantía: $ 2.856.000, precio del pliego: $ 57.000, plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 19 de octubre 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 5|10 Nº 7.689 v. 16|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|81 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: San Pedro — Río Negro, Sección: Progresiva: 1298 (Arroyo El Zanjón) (ejecución de defensa de hormigón ciclopeo clase "E") en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 336.000.000. — Depósito de garantía: $ 3.360.000, precio del pliego: $ 68.000. — Plazo de obra: 35 días.
Presentación propuestas: 14 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 28|9 Nº 7.432 v. 9|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|81 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Villa Mercedes — San Luis, Sección: Km. 747 (provisión de ripio para banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.
$ 406.440.000.
Depósito de garantía: $ 4.064.400.
Precio del pliego: $ 81.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 23 de octubre 1981 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|10 Nº 7.854 v. 21|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 182|81 del 1º Distrito para demolición y reconstrucción de losas de hormigón armado - En la ruta 9 — Tramo: Escobar — Campana, Sección: Km. 50 al Km. 77, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 279.000.000.
Depósito de garantía: $ 2.790.000.
Precio del pliego: $ 55.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 23 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal donde pueden consultar o adquirir los pliegos
e. 8|10 Nº 7.857 v. 21|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 183|81 del 1º Distrito para la provisión carga, transporte y descarga de 2000 tns. de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico —puesta en la Ruta 8— tramo: Campo de Mayo - Pilar, Sección: Km. 32 - Km. 34, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 400.000.000.
Depósito de garantía: $ 4.000.000, precio del pliego: $ 80.000. Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 23 de octubre 1981 a las 10.30 horas en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|10 Nº 7.858 v. 21|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 15526-L-1981.
Licitación Pública Nº 7.140 para contratar la limpieza de vidrios de Casa Central.
Precio del pliego: $ 6.000.
Presentación propuestas: 19 de octubre de 1981 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 8|10 Nº 7.855 v. 12|10|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 14614-L-1981
Licitación pública Nº 7141 para contratar la reparación de elementos de máquinas teleimpresoras.
Precio del pliego: $ 4.000.
Presentación propuestas: 19 de octubre de 1981, a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 8|10 Nº 7.856 v. 12|10|81

## Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4.450|81
Por la contratación de los servicios de transporte del personal de Aerolíneas Argentinas, que cumple tareas en Ezeiza (Planta Industrial y Aeropuerto Internacional) y en Aeroparque Jorge Newbery en la Ciudad de Buenos Aires.
Consulta de pliegos y presentación propuestas: Dpto. Compras y Contrataciones, Dto. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.
Valor pliego: $ 500.000. Reglamento de Contrataciones de la Empresa: $ 90.000, que serán abonados en el Dpto. Finanzas Av. Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.
Fecha de apertura: 2 de noviembre de 1981, a las 11 horas.
e. 6|10 Nº 7.734 v. 15|10|81

## Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitaciones Públicas. Apertura el día 10 de noviembre de 1981 a las 10 horas Nº 16|81 Cables telefónicos armados para galerías; a las 10.30 horas: Nº 19|81 Cables eléctricos armados para galerías. Informes y pliegos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1190 Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.
e. 2|10 Nº 7.628 v. 13|10|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.256. — Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Renovación red de distribución de gas natural en San Antonio Oeste (Provincia de Río Negro) — 2da. Etapa".
Apertura 2|11|81; 9 horas.
Valor. Doc. $ 220.000.
Licitación Pública Nº 10.257. — Adquisición de válvulas esféricas. Apertura: 5|11|81; 9 horas.
Valor Doc. $ 110.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º; Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 15 horas.
e. 8|10 Nº 7.816 v. 13|10|81

## Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 69|81
Provisión de transformadores trifásicos de distribución.
Fecha de apertura: 23|10|81, 10 horas.
Valor Pliego: $ 50.000.
Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 5|10 Nº 7.647 v. 9|10|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 71|81
Provisión de mamelucos, pantalones, camisas, camisas, pilotos, guardapolvos, sacos, pantalones y capas impermeables.
Apertura: 22-10-81; hora 9.
Valor del pliego: $ 50.000.
Consulta - retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 6|10 Nº 7.733 v. 12|10|81

## Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga con modificaciones técnicas: Se comunica que la Licitación Pública Nº 123-P|81, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 5-10-81 a las 14 horas ha sido diferida para el día: 3 de noviembre de 1981 a las 10.30 horas.
Ampara la adquisición de motocompresor de aire portátil.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.
e. 7|10 Nº 7.784 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 138-P|81
Apertura: 29-10-81.
Hora: 12
Valor del pliego: $ 90.000.
Provisión de oficinas telefónicas públicas móviles.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3ro, Capital. de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|10 Nº 7.751 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 134-P|81
Apertura: 30-10-81.
Hora: 11.30.
Valor del pliego: $ 70.000.
Provisión de archivo refractario e ignífugo, archivo p|guarda de rollos de microfilm, visor para rollos, visor copiador, visor p|lectura de microfichas papel p|visor copiador.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3ro., Capital. de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7|10 Nº 7.752 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 131-P|81
Apertura: 3-11-81.
Hora: 9.
Pliego: $ 80.000.
Adquisición de acondicionadores de aire.
Inf.: Av. La Plata 1540 P. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 2|10 Nº 7.613 v. 12|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 133-P|81
Apertura: 13|11|81.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 170.000.
Adquisición de: Conectores Reliables, Ensamble de tubo y mandril y copa piloto.
Informes: Av. La Plata 1540, 3er. piso, Capital. Horario: de 8.30 a 14.30 horas.
e. 2|10 Nº 7.614 v. 12|10|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 136-P|81
Apertura: 16 de noviembre de 1981.
Hora:
Valor del pliego $ 5.000.000.
Construcción de edificio "Bahía Blanca", a erigirse en el terreno sito en la calle Berutti 62|72, de la Ciudad de Bahía Blanca Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 16.080.000.000.
Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Bahía Blanca, Sarmiento 159, y La Plata, calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires.
e. 6|10 Nº 7.716 v. 14|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 25 DM-81, para el día 28 de octubre de 1981 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Eldorado (provincia de Misiones).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) o en la Oficina Eldorado (Dto. 14º).
Presupuesto oficial: $ 297.558.586.
Importe de garantía: $ 2.975.585.
Valor del pliego: $ 88.000.
e. 2|10 Nº 7.612 v. 15|10|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 146|81
Llámase a licitación pública para adquirir: "vestuario para personal uniformado".
Las propuestas serán recibidas hasta el día de octubre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local ( ) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 1.020.000.
$ 432.000 e. 6|10 Nº 76.927 v. 15|10.81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 2|81
Expediente Nº 04328-OS|81
Llámase a Licitación Pública hasta el día 23 de octubre de 1981 a las 15.30 horas, con el objeto de contratar hoteles para turismo de los afiliados de esta obra social, en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, desde el 1º de nero hasta el 14 de marzo de 1982.
Las ofertas se recibirán personalmente o por correo en la oficina de Compras dependiente de la Dirección General de Obra Social, calle Maipú 39|43, 5º piso, oficina 519, Capital Federal, hasta el día y hora indicados, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos dirigirse a dicha oficina de lunes a viernes en el horario de 11 a 15.30 horas, o a la oficina principal Mar del Plata (Distrito 2º), Avda. Luro 2460, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del Pliego: $ 726.000.
$ 912.000 e. 5|10 Nº 77.026 v. 14|10|81

# MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 505.248|78
Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Construcción de Salas de Esterilización —1º Etapa— Instituto de Investigaciones Médicas" a ejecutarse por el Sistema de "Ajuste Alzado".
Presupuesto oficial: $ 350.000.000.
Garantía según Ley 13.064.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor de cada pliego: $ 300.000.
Apertura en la antedicha dirección el día 22|10|81, a las 10 horas.
e. 1º|10 Nº 7.578 v. 14|10|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 21.162|81
Llámase a Licitación Pública para la compra de dos (2) omnibuses. Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694 P.B., Capital, días hábiles de 9 a 12 horas. Apertura en la antedicha Dirección el día 16 de octubre de 1981 a las 9.30 horas.
e. 30|9 Nº 7.538 v. 9|10|81

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
Expediente Nº 15.110|69

Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Guardería Infantil —Obra Social de la Universidad de Buenos Aires—.

Presupuesto oficial: $ 5.500.000.000, a ejecutarse por el Sistema de Ajuste Alzado.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Consultas técnicas hasta 10 días antes de la apertura por escrito y ante la Dirección de Construcciones Universitaria, Ayacucho 1245, Cap.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Apertura: en la Dirección de Compras y Licitaciones el día 2|11|81, a las 11 horas.

e. 5|10 Nº 7.650 v. 23|10|81

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
FACULTAD DE AGRONOMIA
**Licitación Pública Nº 3**
**Expediente Nº 136.929|80**

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 28 de octubre de 1981, a las 11 horas, por los trabajos de: Proyecto y construcción de un galpón para explotación avícola de crianza y engorde de pollos parrilleros y un galpón para ponedoras en el Campo Experimental de Luján (Pcia. de Bs. As.), de esta Facultad, por el sistema de Contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), Planta baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 320.000.000 (pesos trescientos veinte millones).

Valor del pliego: $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos).

e. 5|10 Nº 7.652 v. 16|10|81

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
FACULTAD DE AGRONOMIA
**Licitación Privada Nº 124**
**Expediente Nº 139.181|81**

Llámase a Licitación Privada Nº 124 para el día 20 de octubre de 1981, a las 11 horas, por los trabajos de pintura y tabicado de locales del Pabellón Ubalíes de esta Facultad, por sistema de Contratación Ajuste Alzado.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, Capital Federal (Pabellón Central), Planta baja, donde también podrán adquirirse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 90.000.000 (pesos noventa millones).

Valor del pliego: $ 100.000 (pesos cien mil).

e. 5|10 Nº 7.653 v. 9|10|81

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
**Expediente Nº 3131.133|81**

Llámase a Licitación Pública para contratar trabajos de adecuación del subsuelo de la Facultad de Ciencias Económicas para la Imprenta, a ejecutarse por el sistema de ajuste alzado.

Presupuesto oficial: $ 600.000.000.

Valor del pliego: $ 600.000.

Apertura de las ofertas: 2 de noviembre de 1981 a las 11 horas.

Retiro de pliegos Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º P, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 5|10 Nº 7.690 v. 14|10|81

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
**Licitación Pública Nº 24**
**Expediente Nº 550.657 81**

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de octubre de 1981 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de telas con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 - planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 8|10 Nº 7.817 v. 9|10|81

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
**Expediente Nº 674.299|81**

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, resolvió convocar a: Licitación Pública Nº 163|81. (Expediente Nº 674.299|81).

Fecha de apertura: 26 de octubre de 1981 a las 15 horas.

Para la adquisición de cinco microscopios e instrumentales diversos con destino al laboratorio del Instituto de Derecho Penal y Criminología.

La apertura de la licitación se efectuará en la Dirección de Compras y Licitaciones - Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263 - 2º piso, Capital.

Para consultar o retirar pliegos, dirigirse a la mencionada Dirección de Compras, en el precitado domicilio de lunes a viernes de 11 a 17 (83-4267).

e. 8|10 Nº 7.818 v. 9|10|81

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
**Expediente Nº 24-81-8961**
**Licitación Pública Nº 12|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 12|81 para el día 18 de noviembre de 1981 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Refacción y reparación pabellón Servicios Varios-Hospital Nacional de Clínicas"; Ubicación: Santa Rosa 1564 - Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias - Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n - Ciudad Universitaria, 5000 - Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 760.283.624.

Valor del pliego: $ 500.000.

e. 8|10 Nº 7.819 v. 28|10|81

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
DIRECCION
DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
**Licitación Pública Nº 11**
**Expediente Nº 24-81-8755**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81 para el día 19 de octubre de 1981 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Reparación de techos pabellón residencial" Ciudad Universitaria - Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias — Avenida Ing. Rogelio N. Martínez s|n - Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto ofical: $ 248.028.872.

Valor del pliego: $ 250.000.

e. 5|10 Nº 7.673 v. 9|10|81

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
**DIRECCION GENERAL DE OBRAS**
**Expediente Nº 21-523|81**

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la obra denominada: Mendoza-Cricyt, Parque Gral. San Martín, Provisión de Mobiliario.

Presupuesto oficial: $ 749.749.700.

Las carpetas con la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Centro Universitario, Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 500.000. Garantía de licitación: $ 7.497.497.

e. 7|10 Nº 7.754 v. 27|10|81

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO**
**Licitación Pública Nº 13|81**

Apertura: 22|10|81 a las 15 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81, para la contratación de cuatro vehículos para traslado de niños concurrentes a Colonia de Vacaciones a funcionar en el Centro Recreativo, desde el 1|12|81 hasta el 26|2|82.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, 4º P., Cap. de 9 a 18 hs.

e. 1º|10 Nº 7.586 v. 12|10|81

**INSTITUTO DE OBRA PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO**
PRORROGA:

Se comunica que la Licitación Pública Nº 12|81 para la terminación de un hotel en Villa Lago Mascardi, Pcia. de Río Negro, en principio prevista con apertura para el día 19 de octubre de 1981 a las 10.00 horas, ha sido postergada para concretar su apertura al día 21 de octubre de 1981 a las 10 horas.

e. 30|9 Nº 7.559 v. 9|10

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

**CAJA NACIONAL DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES**

Llámase a Licitación Pública Nº 55|81, el día 16 de octubre de 1981, a las 14 horas por la adquisición de Utiles de Escritorio.

Pliego de condiciones generales, en la Sección Compras, Córdoba 720 - 4º piso Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Proveedores del Estado.

e. 8|10 Nº 7.853 v. 9|10|81

### Subsecretaría de Seguridad Social

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 783-00314.251|68**

Llámase a licitación pública Nº 110|81, para el día 29 de octubre de 1981 a las 16 horas tendientes a lograr la adquisición de formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 piso 5º - Capital Federal - donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 1º|10 Nº 7.599 v. 12|10|81

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 783-00271731-60**

Se llama a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1981 a las 17 horas, para obtener el arrendamiento de un inmueble de 300 a 500 metros cuadrados o dos inmuebles de 150 a 250 metros cuadrados cada uno, en la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos a que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal (Oficina de Compras) o en la calle 25 esquina 28, de la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires.

e. 8|10 Nº 7.829 v. 9|10|81

### Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 04|81 hasta el día 19 de octubre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo los trabajos de Remodelación Centro de Apoyo, 2º piso, Caja Nacional de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, Córdoba 720, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 405.000.000 (cuatrocientos cinco millones de pesos).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 4.050.000 (cuatro millones cincuenta mil pesos).

Precio de la documentación: $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente) Capital Federal Horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración Defensa 120, 1º piso, of. 1029, Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 28|9 Nº 7.467 v. 9|10|81

### Subsecretaría del Menor y la Familia

**CENTRO DE ACCION FAMILIAR Nº 19**
**Expediente Nº 22.887 81**

Llámase a Licitación Pública Nº 18|82, para el día 22 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Centro de Acción Familiar Nº 19, Ruta 21, entre Camino de Cintura y Los Aromos, Ciudad Gral. Belgrano Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso Of. 6.039 Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 6|10 Nº 7.719 v. 15|10|81

**INSTITUTO "CARLOS PELLEGRINI"**
**Expediente Nº 22.836|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82 para el día 22 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Carlos Pellegrini", sito en Ruta 25, Camino Escobar, Pilar, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 6|10 Nº 7.720 v. 15|10|81

**INSTITUTO MANUEL ROCCA**
**Expediente Nº 22.830|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82, para el día 21 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Manuel Rocca", sito en Segurola 1601, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 5|10 Nº 7.659 v. 14|10|81

**INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**
**Expediente Nº 22.787|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82, para el día 21 de octubre de 1981 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Nuestra Señora de Fátima", Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 200.000 (menú).

e. 5|10 Nº 7.660 v. 14|10|81

**INSTITUTO RAMAYON LOPEZ VALDIVIESO**
**Expediente Nº 22.765|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 10|82 para el día 20 de octubre de 1981 a las 7 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Ramayon López Valdivieso - sito en Jáuregui - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura; valor del menú: $ 200 000.

e. 2|10 Nº 7.619 v. 13|10|81

**INSTITUTO GENERAL JOSE DE SAN MARTIN**
**Expediente Nº 22.840|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 para el día 20 de octubre de 1981 a las 16 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto General José de San Martín - Baldomero Fernández Moreno 1773 - Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso. Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del pliego: $ 200.000 (menú).

e. 2|10 Nº 7.618 v. 13|10|81

**INSTITUTO "ANGEL T. DE ALVEAR"**
**Expediente Nº 22.900|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|82, para el día 20 de octure de 1981 a las 13 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Angel T. de Alvear - Ruta 7 Km. 62,500 - Luján - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120, 6º piso - Oficina 6039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000

e. 2|10 Nº 7.615 v. 13|10|81

**INSTITUTO "Dr. JOSE SANCHEZ PICADO"**
**Expediente Nº 22.745|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 para el día 22 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. José Sánchez Picado", sito en Chivilcoy 3301, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor menú: $ 200.000.

e. 6|10 Nº 7.721 v. 15|10|81

**INSTITUTO NTRA. SRA. DEL VALLE**
**Expediente Nº 22.699|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82 para el día 20 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Ntra. Sra. del Valle - Sito en Salta 245, Capital para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, oficina 6039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 200.000.

e. 2|10 Nº 7.617 v. 13|10|81

**INSTITUTO "CARLOS DE ARENAZA"**
**Expte. Nº 22.784|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, para el día 19 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Carlos de Arenaza" sito en Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 1º|10 Nº 7.592 v. 12|10|81

**INSTITUTO "CAPITAN SARMIENTO"**
**Expte. Nº 22.920|81**

Llámase a a Licitación Pública Nº 5|82, para el día 19 de octubre de 1981 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de "Racionamiento en cocido" con destino al Instituto "Capitán Sarmiento, sito en Olivera, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades del ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del pliego (menú): $ 200.000.

e. 1º|10 Nº 7.593 v. 12|10|81

**INSTITUTO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**
**Expediente Nº 22.894|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 7|82 para el día 20 de octubre de 1981 a las 14 horas con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Domingo Faustino Sarmiento - Pcia. Unidas 1601, San Justo - Pcia. d eBuenos Aires para curir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros - Defensa 120 - 6º piso, Oficina 6039 Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 200.000 (menú).

e. 2|10 Nº 7.616 v. 13|10|81

**INSTITUTO JOSEFINA C. DE BIGNONE**
**Expediente Nº 51.034|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 14|82, para el día 21 de octubre de 1981, a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Josefina C. de Bignone", Martín J. Haedo 1424, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del menú, $ 200.000.

e. 5|10 Nº 7.662 v. 14|10|81

**INSTITUTO "EMILIA Y MANUEL PATIÑO"**
**Expte. Nº 22.859|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82, para el día 19 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Emilia y Manuel Patiño", sito en Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del año 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 200.000.

e. 1º|10 Nº 7.591 v. 12|10|81

**INSTITUTO "SATURNINO E. UNZUE"**
**Expte. Nº 22.902|81**

Llámase a licitación pública Nº 1|82, para el día 19 de octubre de 1981 a las 13 horas, con el objeto de contratar el Suministro de Racionamiento en cocido con destino al Instituto "Saturnino E. Unzué" sito en Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del año 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menu: $ 200.000.

e. 1º|10 Nº 7.590 v. 12|10|81

**INSTITUTO SANTA ROSA**
**Expediente Nº 22.788|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 15|82, para el día 21 de octubre de 1981 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31-12-82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Valor del pliego: $ 200.000 (Menú).

e. 5|10 Nº 7.661 v. 14|10|81

**INSTITUTO ROMAN ROSELL Y SANTA CECILIA Y CENTRO DE REHABILITACION PARA CIEGOS**
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 51.032|81**

Llamase a Licitación Pública Nº 13|82, para el día 21 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al Instituto "Roman Rosell y Santa Cecelia" y al Centro de Rehabilitación para Ciegos, ubicados en Tomkinson 2500, San Isidro, para cubrir las necesidades del ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menu: $ 200.000.

e. 5|10 Nº 7.659 v. 14|10|81

**INSTITUTO "MARIA DEL PILAR BORCHEZ DE OTAMENDI"**
**Expediente Nº 22.867|81**

Llamase a Licitación Pública Nº 4|82, para el día 19 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "María del Pilar Borchez de Otamendi", Donato Alvarez Nº 550, Capital, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.823 v. 9|10|81

**HOGAR "NTRA. SRA. DE LUJAN"**
**Expediente Nº 51.110,81**

Llámase a Licitación Pública Nº 19|82, para el día 26 de octubre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Ntra. Sra. de Luján", sito en Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.823 v. 19|10|81

**HOGAR "GENERAL NICOLAS LEVALLE"**
**Expediente Nº 51.125|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 21|82 para el día 26 de octubre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "General Nicolás Levalle", sito en Rivadavia s|Nº, Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.824 v. 19|10|81

**HOGAR "ISABEL BALESTRA ESPINDOLA Y LEA MELLER VACK"**
**Expediente Nº 51.114|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 22|82, para el día 26 de octubre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", Capitán General Ramón Freire 4267, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.825 v. 19|10|81

**HOGAR "BARTOLOME OBLIGADO Y CASIMIRA LOPEZ"**
**Expediente Nº 51.113|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 23|82, para el día 26 de octubre de 1981 a las 17 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.826 v. 19|10|81

**HOGAR "SANTA ANA"**
**Expediente Nº 51.115|81**

Llámase a Licitación Pública Nº 24|82 para el día 26 de octubre de 1981 a las 18 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Santa Ana", sito en J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1982.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa Nº 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 200.000.

e. 8|10 Nº 7.827 v. 19|10|81

## Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 209|81 para el día 22 de octubre de 1981, a las 11 horas, para la adquisición e instalación de veintidós Castilletes blindados de seguridad en las siguientes sucursales: Catamarca, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Paraná, Posadas, Resistencia, Río Gallegos, Salta, San Luis, San Juan, Tucumán, Santa Fe, Santa Rosa, Santiago del Estero, Viedma, Bahía Blanca, Ushuaia, Trelew.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 8|10 Nº 7.828 v. 9|10|81

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

**SECTOR VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA**
**Expediente Nº 19.720|81-0**

Llámase a Licitación Pública Nº 49|81 para el día 26 del mes de octubre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Conservadoras de vacunas, solicitados por el Sector Vigilancia Epidemiológica.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 7|10 Nº 7.759 v. 16|10|81

**SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81, para el día 2 de noviembre de 1981, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de insecticida en aerosol, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba. División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.

e. 5|10 Nº 7.674 v. 14|10|81

**HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA**
**Expediente Nº 2020-23722|80-1**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 (O. P.) para el día 27 de octubre de 1981 a las 16.00 horas, para contratar por el Sistema de Ajuste Alzado de las Obras de "Ramal de Alimentación de Gas Natural, al Hospital Nacional de Pediatría (Pichincha y Brasil, Cap. Fed) Presupuesto Oficial: $ 400.465.000. Importe de la garantía $ 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, D.G.A. Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. Precio de la documentación pesos 250.000. Plazo de ejecución 60 días corridos.

e. 5|10 Nº 7.657 v. 16|10|81

**HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO**
**Expediente Nº 1-2020-0133000699|81-3**

Llámase a licitación Pública Nº 5|81 para el día 14 del mes de octubre de 1981 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos varios: (víveres frescos y secos), con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrán lugar en Avda. Caseros 2061 - 1er piso Of. de Compras - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|10 Nº 7.820 v 9|10|81

**INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA DR. CARLOS G. MALBRAN**
**Expediente Nº 1-2020-20950|01092|81-0**

Llámase a Licitación Pública Nº 29|81 para el día 20 del mes de octubre del año 1981 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbran.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital; debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Remodelación Local Nº 1, para realizar Cursos Científicos en este Instituto.

e. 8|10 Nº 7.821 v 9|10|81

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Compra de local en Capital Federal en la Avenida Rivadavia entre Jujuy y Pichincha o bien las adyacencias hacia el Sur, Dimensiones 400 a 600 m2 sup. aprox.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras; Florida 302; P. 3; de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 200.000.

Fecha de apertura: 23|10|81 a las 11 horas.

e. 7|10 Nº 7.761 v. 9|10|81